









GOBIERNO FEDERAL

FORO SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA MUJER ADOLESCENTE

"Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género".

META 8. Foro salud sexual y reproductiva de la mujer adolescente

BAJA CALIFORNIA SUR. DICIEMBRE 2011

[&]quot;Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

[&]quot;Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente".











PROGRAMA 7DE OCTUBRE 2011

08:00 A 8:30	REGISTRO		
08:45 A	INAUGURACIÓN		
09:00			
09:30 A 10:30	CONFERENCIA: "Embarazo no deseado"	M. C. Gonzalo	
		Paredes Murillo	
10:30 A 11:30	1 L	M.C. Andrea	
	comunicación familiar en el desarrollo psicosexual adolescente".	Morante	
11:30 A 12:30	CONFERENICA: "Calidad de vida en pareja"	M.C. Miguel	
		Ángel Clavel	
12:30	PONENCIAS: La adolescente con altas capacidades	Lic. Nallely	
12.45	DONIENCIAC. "Marga invidia da la viale de	Negrete	
12:45	PONENCIAS: "Marco jurídico de la violencia en la	Tio Cinelii	
	pareja"	Lic. Cinthia	











GOBIERNO FEDERAL

FORO SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA MUJER ADOLESCENTE

13:00		Ramírez Vergara
13:30	PONENCIAS: "Sexo sentido, el estimulo real efectivo" PONENCIAS: "La resiliencia en embarazo temprano"	Lic. Dacia Almendra Avilés Hernándes. M.C. Margarita Ortega Embrion.
14:00 A 16:00	RECESO	
16:00 A 21:00	"Taller; educación sexual una estrategia lúdica"	M.C. Andrea Morante

PROGRAMA 8 DE OCTUBRE 2011

08:30	A	CONFERENCIA: "Neuro química de la diversidad	M.C.	Melina
09:30		sexual "	Rodrígue	ez Díaz











09:30 A 10:30	CONFERENCIA "Derechos sexuales y reproductivos"	M.C. Heddy Mayabín Villaseñor Hernandez
10:30 A 11:30	CONFERENICA:" Toma de decisiones en la sexualidad individual y de pareja".	Lic. Paulina Jaime Sepùlveda
11:30 A 11:45	PONENCIAS: "Los derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes en las Políticas públicas: un asunto urgente y prioritario".	
11:45 a 12:00	PONENCIAS: "Estrategias para promover el uso del condón masculino".	C. Marisela Montaño
12:00 a 12:15 12:15 a 12:30	PONENCIAS : "Información y desinformación de los y las adolescentes en materia sexual"	Burgueño.
	PONENCIAS : "El arte como método de formación sexual adolescente"	Lic. Anallancy López M.C. Araceli











		Aguilar Alfonso	
12:00 A 14:00	TALLER: "Orientador sexual experto"	M.C Gonzalo Paredes Murillo.	
14:00 A 16:00	RECESO		
16:00 A 19:00	TALLER: "Orientador sexual experto"	M.C Gonzalo Paredes Murillo.	
16:00 A 18:00	MESAS DE TRABAJO		
18:00	PLENARIA		
19:00	CLAUSURA		











MEMORIA

PONENCIAS:

"La importancia de la comunicación familiar en el desarrollo psicosexual adolescente."

María Andrea Morante Macía











Hoy me han invitado a compartir un espacio en el que puedo desde lo minúsculo de mi participación, hacer una diferencia en quienes están presentes. Al menos ese es el propósito que tengo desde hace veinte años cuando me paro frente a un interlocutor.

La verdad es que traigo prisa en compartir estas reflexiones porque se acerca el 2012 y quiero generar una transformación antes de que los pensamientos holocausticos de los jóvenes terminen por autodestruirlos.

Esta conferencia seria más efectiva aún si junto con los jóvenes vinieran sus padres, pero al fin confío en que los jóvenes no son retrasados y podrán captar estos pensamientos desde donde los quiero plantear.

Cuando hablamos de sexualidad en adolescentes, sexo protegido y planificación familiar nos queda claro que las autoridades, las instituciones hacen un gran esfuerzo por atender esta problemática, incluso los medios han encontrado un tema de moda para llegar a los adolescentes... la sexualidad.

El problema que yo he visto en mis veinte años de sexóloga, educadora sexual , y psicóloga es que aun cuando uno pone todos los medios para informar , entrenar y generar responsabilidad total, los jóvenes se siguen embarazando, siguen contagiándose ETS y practicando la sexualidad sin mirar el mañana.

La realidad me lleva a plantearme donde está el hueco que no hemos podido llenar... y eso tiene que ver con la educación democrática de la familia, y la generación de papás que tienen estos jóvenes del 2011.

Esta generación de papás se compadecen de tener hijos adolescentes, si escuchas una charla entre adultos donde se habla acerca de los hijos la primer pregunta es ¿cuántos años tiene? y en cuanto dicen 17 la exclamación es " te











compadezco!". Entonces me pregunto ¿ qué ha pasado con aquella educación ortodoxa, rígida, donde los castigos duraban dos semanas y las semanas tenían 7 días, no dos horas.

Los papás actuales pretender ser "cuates!" de sus hijos , y de esta manera solo creamos jóvenes que no aprenden lo que implica ganarse las cosas en la vida, no reconocen el bien y el mal, no saben comunicarse, no reconocen el valor del vinculo familiar como directriz de sus vidas, no saben sonreír, no tienen energía, ni visión de futuro... son hijos de la web. Wikipedia es más importante y creíble que el consejo que pueda dar un abuelo.

Los papás de hoy tienen miedo de educar a sus hijos como fueron educados, porque los jóvenes de hoy tienen acceso a información más rápido que lo que los papás puedan agendar en sus días una hora de calidad para saber que está ocurriendo en el hijo.

Para que hablar se sexualidad... wikipedia lo tiene todo y le ahorra tiempo a los adultos de sentarse a platicar con sus hijos.

Las familias de hoy viven en cualquier tiempo menos en el presente, y se lo pierden todo.

Por ejemplo, viven pensando que serán felices como familia cuando puedan acceder a un crédito que les permita ampliar la casa, cuando ya tienen la casa viven angustiados pagando la hipoteca... entonces serán felices cuando liquiden la hipoteca, pero para entonces tienen que pagar la universidad de los hijos, entonces serán felices cuando los hijos ya no sean un gasto, entonces los hijos se casan y ya no estarán en la casa... lo que trae sentimiento de nido vacío, que se llenara cuando les den un nieto, pero entonces sufrirán porque no tienen tiempo para atender al nieto ni vitalidad para jugar con el.... Y otro día... se mueren.











Las familias de hoy no viven el presente, y los afectos se miden con objetos no con amor.los jóvenes entienden que los quieren si les compras su ipod, o su mini laptop, si no lo obtienen te culpan de que no los ayudas a estar en su medio social, porque "todos los amigos tienen uno".

los jóvenes no han adquirido el sentido de responsabilidad, de sacrificio, y de costo de los errores o de conductas inadecuadas, no tienen propósitos, se acuestan sin reflexionar que hicieron de productivo ese día ... y se levantan porque no se murieron mientras dormían...no tienen respeto por la palabra de los abuelos (los consideran viejos y atrasados), no disfrutan una sobremesa en familia porque del círculo familiar la tv. Se encargo de hacer un semicírculo

Los papas actuales no han entendido que la educación es a largo plazo, lo que enseñen hoy va a formar a sus hijos para cuando enfrenten sus treinta años. Necesitan dar certezas de coherencia y congruencia en las directrices y disciplinas que se imponen en el hogar.

Los hijos expresan un grito mudo de necesidad de directriz! Porque las inconsistencias las viven afuera del hogar, por ejemplificar: en México está prohibida la venta de alcohol y cigarros a menores, sin embargo si los padres permiten que los hijos tomen una cerveza o fumen siendo menores, pueden manejar el coche siempre que se cuiden de que transito no los vea. Les están inculcando que se pueden corromper las leyes, les están otorgando un poder que no saben manejar y sobre todas las cosas están fomentando el daño futuro a la salud, todo en el afán de ganarse la confianza de los hijos.

En definitiva, no es apropiado ser amigo de los hijos, lo cual no implica generar las demostraciones de afecto, el apoyo a los proyectos, y la protección en las diferentes situaciones de vida.

Los padres de hoy pretenden que la educación de los hijos llegue desde las autoridades, de las instituciones educativas, el psicólogo, por no confrontar a sus hijos y perder su cariño.











La realidad es que los hijos necesitan que sean los padres la primera institución que les imponga reglas, correctivos y enseñe valores para la vida.

Los padres de hoy tienen incapacidad de integrar la educación ortodoxa con la cultura actual porque están llenos de miedos y culpas.

En razón de ello, no podemos pretender que los hijos sean sexualmente responsables si les estamos enseñando a romper reglas (fumar, manejar sin licencia, beber alcohol) del mismo modo podrán un día decidir que pueden tener relaciones sin protección porque pueden romper reglas, pueden tomar alcohol y tomar decisiones sexuales incorrectas, incluso si en su casa aprenden la infidelidad... eso formara parte de sus verdades en sus valores.

Los hijos necesitan que sus padres sean eso..."padres" el resto de sus vidas, no es congruente para un hijo por muy adulto escuchar que sus papas son infieles, se faltan el respeto, se maltratan, hasta evadir impuestos, o pagar mordidas les enseña como es una "nueva verdad" evadir la ley o burlarla.

En la educación de los hijos no funciona el dicho "haz lo que yo te digo no lo que yo hago", los padres deben ser impecables ante los ojos y oídos de sus hijos para el resto de sus vidas, de otro modo se restan poder y el poder lo da la palabra y las acciones.

Otro asunto que se ha perdido de contexto en la actualidad es que se ha vuelto parte de la media(aceptado por la cultura) que los hijos vivan desde muy jóvenes con sus novios/as y la mayoría de las veces no están capacitados para afrontar la responsabilidad de un matrimonio o un compromiso financiero de esa índole.











El punto en esto es que no hay necesidad de que los hijos tengan que sufrir en carne propia las derrotas y los fracasos para dar un paso atrás, cuando muchas veces es imposible regresar el tiempo, sea por un embarazo, el abandono de los estudios, una relación de violencia intrafamiliar etc.

Los papas de esta generación deben tomar las riendas de sus familias, y regresar a los valores que los formaron, o adquirir los valores que hubieran deseado tener de sus mayores para gozar de una vida plena con responsabilidad total.

Llegando a este punto donde aun no encuentro disponibles a sus padres en esta sala, lo que puedo regalarles para que se lleven es una serie de distinciones que harán una diferencia en sus vidas y quizá podrán generar una transformación en sus padres si lo abordan juntos.

La primera distinción.

SER VS. SER EN ACCIÒN

Cuando nos describimos hablamos acerca de quiénes somos (simpáticos, sociables, listos, modernos, maduros etc.) pero realmente quienes somos se ve cuando nos ponemos en acción. No todo el tiempo somos eso que decimos, de hecho sabemos muy poco acerca de nosotros y nuestras capacidades.

2da distinción

COSAS PASAN EN NUESTRA VIDA Y NO SIGNIFICAN NADA QUE NO SIGNIFIQUE NADA











Esta distinción nos permite recrear los hechos pasados y resinificarlos para una nueva manera de ver nuestro presente, volvemos a significar la vida de manera que nos permita avanzar hacia la plenitud haciéndonos responsables del significado.

3er distinción

FILTROS DE LA COMUNICACIÓN

Cuando escuchamos se dispara en nuestro interior una voz que selecciona, juzga, minimiza, justifica, y culpabiliza a otros. Cuando hablas es solo para tener la razón.

Es posible un escuchar limpio y comprometido hacia una comunicación efectiva y poderosa, partiendo de ser consientes de los filtros que se disparan cuando estamos en comunicación.

4ta distinción

CHANTAJE

Es una manera de ser que somos y hacemos que no queremos ser o hacer y que seguimos haciendo o siendo y de la cual nos quejamos.

El chantaje tiene como objetivo apoderarse, dominar o no ser dominado, pero tiene costos vitales.

5ta distinción

FORMULA GANADORA











Es una manera de ser que somos o hacemos que nos genera popularidad, nos aleja del chantaje y nos regresa a él.

La fórmula ganadora tiene la capacidad de hacernos sobrevivir y regresarnos el poder y de la misma manera que el chantaje tiene costos vitales.

Luego de reflexionar acerca de estas cuestiones el ultimo pensamiento que quiero dejarles es que " nadie lo hará por ti más que tú mismo , a nadie le importa tu vida más que lo que te importa a ti, si no tomas acción en tu vida alguien lo hará por ti pensando en su propia vida"

El verbo tratar no existe en el universo de las acciones, y cuando escoges, escoges porque tu lo dices asumiendo responsabilidad plena y total de tu actos.

El perdón te libera, reconocer, admitir, aceptar y perdonar son acciones que te permiten un espacio para la transformación. No dejamos de ser quienes somos... pero podemos ser otras maneras de ser que aun no hemos explorado.











GOBIERNO FEDERAL

FORO SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA MUJER ADOLESCENTE

"El sexo sentido"

Dacia Almendra Avilés Hernández

Objetivo











Se trata de una herramienta que he encontrado útil a diversos niveles de interacción: aplicada a jóvenes resulta funcional en la capacidad que tiene la información en sí misma de dar la oportunidad a los interesados una variedad de posibilidades para reencontrarse con su yo afectivo, capacitando en la identificación de los placeres propios y la responsabilidad que conlleva el disfrute de sí mismo y de su medio más próximo.

A niveles de interacción familiar he encontrado útil el presenten en la capacitación de la pareja para el reencuentro íntimo que llega a quedar en un segundo plano con la evolución del ciclo de la familia; por otro lado la funcionalidad del mismo destaca en el entrenamiento de los miembros de la familia para expresar de forma afectivamente inteligente, lo que proporciona a corto, mediano y largo plazo las herramientas necesarias para que el individuo desarrolle sus fortalezas y capacidades personales, en la base de una estructura sana y por supuesto efectiva.

Metodología

Se presenta a manera de ponencia, en donde se expone el marco teórico, la funcionalidad y las herramientas de trabajo que provee al profesional de la salud, que sea de su decisión trabajar en la práctica clínica con parejas y familias, y decidan integrar a su consulta una variante de herramientas para capacitar al cliente en la práctica de los estímulos efectivos con su ambiente más próximo de interacción y en el que se desarrollan sus capacidades de estímulo, placer, y apreciación para sí y la pareja o familia.

La información expuesta en el marco teórico consta de extracciones de distintos modelos dirigidos al reencuentro de la sensopercepción, de donde destacan escuelas: cognitivas, conductuales, humanista y algunas propuestas de la PNL.

Definición











- ESE es...
- Cualquier situación que provoca una respuesta sexual en un ser humano.
- Puede ser de diversos tipos, de acuerdo a su procedencia y vías de captación del organismo.

¿Por qué es tan importante?

• La salud sexual es la integración de los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual, por medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien la personalidad, la comunicación y el amor.

(OMS, 1975)

En su ausencia....dificultades en la relación, psicopatologías.

- Bibliografía
- o J.L. Álvarez- Gayou. "Sexoterapia Integral", Manual Moderno ed.
- o Nicole Bailey, "69 formas de complacer a tu amante". VERGARA ed.
- o H. S. Kaplan. "Manual ilustrado de terapia sexual". DEBOLSILLO CLAVE ed.
- o Ma. Del Carmen Cano Lozano. "Claves prácticas para vivir en pareja". Ediko ed.
- o Armando Quiroz Adame. "¿Es pareja tu pareja?". Línea continua ed.











o Programación Neurolingüística para la Solución de conflictos.

"Embarazo no deseado." (Reseña)

Gonzalo Paredes Murillo

La actitud más común de la libertad unida al deseo de estar con una persona recae en ocasiones en complicaciones cotidianas, y una de ellas es el Embarazo No Deseado, en el momento no Adecuado.











Identificar y Reconocer las consecuencias biológicas, psicológicas y sociales por medio de humor, documentales y videos, permitirá otorgar parámetros de Auto-Consciencia para la vida del Adolescente.

- 1. ¿Se te permite hacer preguntas o discutir sobre temas de la sexualidad en tu hogar?
- 2. ¿Tus padres se demuestran afecto (caricias, abrazos, besos, etc.) entre ellos?
- 3. ¿Cuál es la actitud ante la desnudes en tu hogar?
- 4. ¿Qué influencia ejercen en ti, tus amistades o amigos ante la sexualidad?
- 5. ¿Hablas o haces preguntas acerca de sexualidad con tus amigos o hermanos?
- 6. ¿El sexo es tema común con tus conocidos, aunque sea en forma de chistes o bromas?
- 7. ¿Consideras "sucio" o de mal gusto el hablar de temas de sexualidad?
- 8. ¿En tu educación escolar recibes información además de tus libros acerca de sexualidad?
- 9. ¿Cuál es tu actitud o punto de vista ante la sexualidad?











"Derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes."

Heddy Villaseñor Hernánez

CARTA DESCRIPTIVA

Propósito General: Mostrar un panorama de cómo pueden organizarse foros participativos y efectivos sobre derechos sexuales y reproductivos de jóvenes, al incluir adolescentes sensibilizados en la participación y con antecedentes de sensibilidad y formación en sexualidad humana, género y otros temas sexuales, para lograr mayores alcances y promover la incidencia social y el ejercicio de la ciudadanía por sus propios derechos humanos.

Contenido:

- 1. Que es un foro
- 2. Historia del foro nacional de jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos
- 3. La importancia de reproducirse en la promoción y defensa de los derechos humanos
- 4. El compromiso del servidor público con el respeto a la ley y los DDHH y las metodologías adecuadas
- 5. Conclusiones y muestra de materiales educativos para la educación vivencial de la sexualidad











¿HOLA? ¿CON QUIEN HABLO?

¿A quién me dirijo?

Si es a ti joven, primero qué es ser joven

Si es a ti servidor público, ¿cuál sería tu pregunta si estamos hablando de jóvenes?

Reflexión: la importancia de las edades en nuestra sociedad jerarquizada y la máxima del servicio público (un servidor público no debe violar las leyes, las debe hacer valer y solo puede hacer lo que la ley le permite y mandata no lo que a él se le ocurra) en cambio un ciudadano/a puede hacer todo lo que guste siempre y cuando no esté prohibido por la ley. Si el o la joven no es ciudadano aun por razones legales, es persona y cada institución tiene funciones para coadyuvar a su sano desarrollo, por tanto el sano desarrollo sexual es parte integral de la juventud sana.

¿ME COMUNICAS CON EL JOVEN SENTI-PENSANTE o LA CHAVA PIENSA-SINTIENTE Y CON EL/LA SERVIDOR/A EMPÁTICO/A?

¿Es importante tener derechos para disfrutar la sexualidad?

Con derechos y sin derechos hacemos siempre lo que queremos...

Reflexión: El Estado de Derecho es el PACTO SOCIAL, en las leyes están nuestros acuerdos, conocerlas, hacerlas valer, exigirlas, ejercerlas, respetarlas, difundirlas. La juventud necesita organizarse más y mejor para no ser excluidos de











sus derechos vigentes, es fácil que las instituciones se olviden (no alcanza el dinero, estamos lejos, a los jóvenes no les interesa, etc.). Si hay derechos vigentes que deben mejorar participar para mejorarlos es esencial. Mientras cada población discriminada se involucre activa, fundamentada y comprometidamente, menos podrá ser excluida.

¿LOS DD SS Y RR HAN EXISTIDO SIEMPRE EN MÉXICO?

CEDAW, El Cairo, Beijing

Declaración Femess, Declaración de Valencia

Foro Nacional de Jóvenes por Los Derechos Sexuales

Conferencia

Haber organizado junto con el Instituto Mexicano de la Juventud, la Red de Jóvenes Elige, la entonces Dirección de Programas para la Juventud del primer Gobierno Democrático del DF en el año 2000, es un recuerdo y un *dejabú* como aquellos que sentimos cuando nos parece que algo ya lo hemos vivido.

En este trabajo doy cuenta del proceso de organizar el primer Foro Nacional de Jóvenes por los Derechos Sexuales, que se llevó a efecto en Tlaxcala del 13 al 17 de agosto del 2000. Les comparto también como fue enredándose la madeja hasta











el punto en que ahora en México se está hablando en La Paz, Baja California Sur de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres adolescentes.

Estos II años me dan mucho conocimiento de causa, me permiten compartirles el haber caminado este proceso desde adentro, de cerca y ahora a la distancia que la capacitación al profesorado, la formación de profesionales, la búsqueda en BCS de sensibilizar en políticas públicas para garantizar estos derechos y otros derechos humanos específicos. Mi visión por tanto nunca será lejana, la distancia que digo es la sana que una adulta y profesional debe guardar para acompañar las luchas de cada grupo específico por sus derechos humanos. Las jóvenes y los jóvenes deben organizarse juntos y por separado para hacer valer sus derechos y hacer la interlocución con las autoridades de los 3 niveles de gobierno y los 3 poderes de la unión para que sus cuerpos, sus vidas y su salud sexual e integral sea garantizada.

Mi mirada si es nostálgica, pero también enfática, subjetiva –pues soy parte de una intersubjetividad que busca la utopía de la equidad, de la libertad con responsabilidad, de las prerrogativas con deberes y compromisos intrínseco y no por separado-, también mi mirada es jurídica pero documentada sexológicamente y créanme que muy HISTÓRICA.

Empecemos con la definición de Foro, según la Real Academia y María Moliner, un foro es una Reunión para discutir asuntos de interés actual ante un auditorio que interviene en la discusión. Esto nos hizo hace casi 12 años gestar la idea de reconocer el trabajo que venían haciendo en los diferentes estados de la República Mexicana, las chicas y chicos de la sociedad civil organizada con trayectoria de trabajo en equidad de género, vih/sida, salud sexual, salud reproductiva y educación de la sexualidad, su capacidad de discutir, su trayectoria juvenil como gente sensible al tema y sus visión de derechos humanos.











Es esencial que quienes trabajan por los derechos de las y los adolescentes y jóvenes, estén claros de que los derechos humanos son el marco ético de todo trabajo para reivindicar a cualquier grupo excluido de la sociedad actualmente. Los DDHH son lo mínimo que cada persona merece por el solo hecho de ser persona y ello le compromete a actuar en consecuencia hacia las y los demás. Digo esto pues hemos escuchado muchas veces que está bien que las niñas y niños o los jóvenes tengan derecho, pero qué hay de sus responsabilidades... a quien se le educa con metodología efectiva en sus derechos humanos, asume los compromisos pues no hace a los otros lo que no quiere para si mismo. Cuando educan, o mejor dicho informan listados de derechos, se dan cuenta que los derechos no se viven integralmente y comienzan a hacer listas de deberes paralelos a los derechos que en realidad no existen en los ordenamientos legales. Más adelante revisaremos el documento que Mayén (2003) documenta con la legislación mexicana.

En 2000 pues, se consiguió reunir, con presupuesto federal, a más de 100 jóvenes con el objetivo de ABRIR un espacio para que ellas y ellos analizaran, reflexionaran y se sensibilizaran sobre sus derechos sexuales en los diferentes ámbitos, identificaran los factores que inciden en su ejercicio como las necesidades y obstáculos que a este respecto enfrentan, a fin de explorar y definir mecanismos de COORDINACIÓN entre ellas y ellos mismos, como con las organizaciones sociales y ls instrucciones públicas, para avanzar en el reconocimiento de estas problemáticas como en el DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS realmente pertinentes y cercanas a las necesidades de la JUVENTUD.

De los logros de este foro antes que me pregunten, mírense entre ustedes, sigue dando frutos, los jóvenes que entre ellos elaboraron la Declaración de Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Jóvenes, están ubicados hoy en muchos lugares clave de la sociedad civil organizada, de los gobiernos locales, estatales, federales e internacionales en instituciones coadyuvantes con hacer valer estos derechos. El tema tuvo un impulso impresionante, la comisión nombrada dio seguimiento al documento, se pulió, se cabildeó por ellos, se buscaron apoyos y presupuestos y se coeditó con la CNDH, se difundió copiosamente y ha puesto nerviosos a quienes no se dejan formar en los temas de sexualidad,











por cuestiones de dificultad para respetar el estado laico. Por ejemplo un Secretario del Trabajo que le prohibió a su hija leer Aura de Carlos Fuentes, contribuyó al debate del derecho a la educación laica, la educación sexual científica y laica, la "propiedad" de las hijas e hijos y por supuesto los derechos sexuales de las y los jóvenes.

Cuando las funcionarias y funcionarios, igual que el personal médico, las y los docentes y quienes toman decisiones tienen una CABAL FORMACIÓN o por lo menos una suficiente sensibilización en la perspectiva de género como herramienta de transformación de la realidad de las chicas y los chicos, los de derechos humanos como mínimos éticos, la inocuidad de la información y educación sexual para dañar el desarrollo de las y los menores y al contrario, cuando conocen y observan los enormes beneficios al grupo etario, al desarrollo económico y social de una región o un país, SOLO TIENEN UN CAMINO, el de asumir el compromiso con los derechos sexuales y reproductivos de las y los chicos.

Kirby ha mostrado en un estudio internacional que elaboró en Latinoamérica para la OPS, como las relaciones sexuales se postergan entre los jóvenes cuando tienen información y educación científica sobre la sexualidad humana, cuando inician lo hacen con mayor protección, como las tazas de embarazo disminuyen así como la prevalencia del vih/sida. Con la educación de la sexualidad y las políticas de derechos sexuales y reproductivos Se puede atender oportunamente la violencia en el noviazgo, otras formas de violencia de género como el abuso sexual, el hostigamiento y la violación, inciden las políticas de juventud en el menor riesgo de suicidio, en la inclusión y la no discriminación por homofobia a los grupos de la diversidad sexual y por tanto en la prevención del delito y los crímenes de odio por homofobia y feminicidios, por supuesto que se disminuye el embarazo adolescente, el riesgo de aborto insalubre, la morbi-mortalidad materna en general y en adolescentes en particular.

Cuando una o uno está por y con los derecho humanos, no regatea por cuales si y cuáles no, pues todos tienen el mismo rango. Me encanta un comentario que una madre educada sobre los DDHH hizo sobre ellos y el amor a sus hijos, dice:











"...quitarle a un hijo mío un derecho es como amarlo solo del lado izquierdo o como si por mis prejuicios no acepto sus pies o sus ojos, como si su música me diera asco, yo tengo que negociar con el cómo hacerle para cuidarse lo más posible no negociar sus derechos, si se quiere al muchacho se le quiere con todo y derechos, ya parece que si los derechos no se los respeta ni su madre, como le voy a pedir que él respete a otros, con qué cara pido que otros se los respeten... es un asunto de amor y de congruencia básica..." solo me queda decir; mejor imposible!

A continuación les presento el documento *UNA MIRADA RÁPIDA A LOS DERECHOS SEXUALES DE JÓVENES*, de Beatriz Mayén y colaboradores de la OSC Afluentes, S.C. que en conjunto con el IMSS Oportunidades publicaron en 2003.

A continuación se realiza una reseña de los contenidos mínimos para introducir al conocimiento de los derechos sexuales de las

y los jóvenes. Los contenidos que se presentan se han incorporado en los diferentes materiales educativos producidos por Afluentes en el tema, como son el libro Marco internacional y nacional de los derechos sexuales de adolescentes, el disco compacto Derechos sexuales y reproductivos de adolescentes, y Derechos sexuales y reproductivos de jóvenes. Los derechos que se abordan son:

- Derecho a la libertad de conciencia y religión
- Derecho a la igualdad y a la no discriminación sexual
- Derecho a vivir sin violencia sexual
- Derecho a la libertad de opinión y expresión sexual
- Derecho a la información sobre sexualidad
- Derecho a la vida privada
- Derecho a la educación sexual
- Derecho a servicios de salud sexual y reproductiva
- Derecho a una vida digna











• Derecho a beneficiarme del progreso científico

INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS LA VOZ DE ADOLESCENTES Y JÓVENES

Tengo derecho a ejercer mi sexualidad, por ser un derecho humano

OBJETIVOS EDUCATIVOS

Los y las jóvenes: Comprenderán que la sexualidad es un derecho humano y necesidad irrenunciable de las personas.

IDEAS CLAVE (CONTENIDOS BÁSICOS)

La sexualidad es un derecho humano por ser una necesidad inalienable a toda persona. La sexualidad se manifiesta desde que una persona nace hasta que muere; todos y todas necesitamos satisfacer nuestros deseos sexuales. Éstos son parte de nuestra identidad cultural, social y sexual.

Los derechos humanos son producto del diálogo entre las naciones, de acuerdos por consenso que se han formalizando después de las guerras mundiales.

Los derechos sexuales y reproductivos han sido construidos en las últimas décadas del siglo XX y son parte de los derechos humanos.

Las y los adolescentes son sujetos de derecho ya que tienen deseos, necesidades y capacidad para decidir y responsabilizarse de sus actos.

ARTÍCULOS Y LEYES

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Artículo 1













"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".

DERECHO 2.DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN SEXUAL LA VOZ DE ADOLESCENTES Y JÓVENES

Tengo derecho a que no me discriminen, merezco un trato digno y equitativo, sin importar mi edad. Tengo derecho a que no me discriminen por mi edad, sexo, orientación sexual, religión, forma de vestir, apariencia física o por cualquier otra razón.

Todas las personas somos iguales ante la ley.

OBJETIVOS EDUCATIVOS

Los y las jóvenes: Reconocerán que hombres y mujeres sin importar su edad, tienen las mismas garantías ante la ley y no deberán ser discriminados o condicionado su acceso a los servicios de salud o educación.

IDEAS CLAVE (CONTENIDOS BÁSICOS)

Las y los adolescentes tienen la misma dignidad y los mismos derechos por naturaleza. Ninguno debe ser excluido de derecho alguno.

El principio de igualdad sustenta los derechos humanos, sin el cual sería imposible pensar en los derechos de las personas.

La igualdad implica reconocer la dignidad humana en las personas; más allá de las diferencias sexuales, étnicas, etéreas, religiosas, geográficas, ideológicas y políticas.

Las y los jóvenes deberán tener las mismas oportunidades para acceder a los servicios de salud y educación en nuestro país.











Los adultos en la familia, la escuela, el centro de salud deberán promover un trato digno e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres sin importar su edad.

ARTÍCULOS Y LEYES

Constitución de Política de los Estados

Unidos Mexicanos.

Artículo 1

"Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas" (Modificación 2001)

Declaración Universal de los Derechos

Humanos.

Artículo 2

"Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición".

DERECHO 3. DERECHO A VIVIR SIN VIOLENCIA SEXUAL LA VOZ DE ADOLESCENTES Y JÓVENES

Tengo derecho a que se respete mi integridad física y psicológica; así como mi seguridad personal. Ninguna persona puede abusar, acosar, hostigar o explotarme sexualmente. Nadie puede obligarme a realizar acciones que me denigren y lesionen; aún quien me lo pida sea alguien de mi familia o alguna autoridad.











OBJETIVOS EDUCATIVOS

Los y las jóvenes: Comprenderán que todas las personas tienen derecho a ser respetados en su integridad física y emocional, y por tanto no ser objeto de ningún tipo de violencia, en particular la violencia o abuso sexual.

IDEAS CLAVE (CONTENIDOS BÁSICOS) Las y los adolescentes tienen derecho a vivir sin violencia y al cuidado de su integridad física y psicológica.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que ninguna persona será sometida a torturas, ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes.

La Ley de Protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes establece que los padres o tutores deberán protegerlos contra toda forma de maltrato, prejuicio, daño, agresión, abuso, trata y explotación.

La patria potestad o custodia no atentará en contra de la integridad física o mental de las y los niños, niñas y adolescentes, ni en limitar su desarrollo. Los adultos deberán promover el respeto y el cuidado a la integridad física y psicológica del adolescente sea en la familia, la escuela, el centro de salud o en la comunidad.

ARTÍCULOS Y LEYES

La Ley de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes Artículo 3.

"La protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, tiene como objetivo asegurarles un desarrollo pleno e integral, lo que implica la oportunidad de formarse física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad."

Un principio rector es el tener una vida libre de violencia.

Convención de los Derechos del Niño

Artículo 19

"Los Estados Parte adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o











explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo"

DERECHO 4. DERECHO A LA LIBERTAD DE OPINIÓN Y EXPRESIÓN SEXUAL LA VOZ DE ADOLESCENTES Y JÓVENES OBJETIVOS EDUCATIVOS IDEAS CLAVE (CONTENIDOS BÁSICOS) ARTÍCULOS Y LEYES

Tengo derecho a mostrar mis sentimientos, pensamientos, ideas siempre y cuando no agredan a otra persona.

Tengo derecho a actuar de manera voluntaria de acuerdo a mis valores y convicciones, estilos de vida y proyectos.

Mostraré respeto ante otras opiniones o expresiones distintas a las mías, sin que esto lesione o denigre a mi persona.

Los y las jóvenes: Valorarán la importancia de la libertad de opinión y expresión de sus sentimientos, valores, creencias en relación con la sexualidad.

Las y los adolescentes tienen derecho a la libertad de opinión y expresión de sus pensamientos, ideas y creencias, sea a través de la palabra, la escritura o las expresiones artísticas, los medios de comunicación.

Los límites de este derecho comprenden no atentar con la reputación o la imagen de las personas.

La libertad de opinión y expresión como derecho sexual favorece que los y las adolescentes manifiesten sus opiniones, sus ideas, y manifiesten su sexualidad de acuerdo con sus convicciones personales y en un marco de respeto.

Las y los jóvenes podrán manifestar sus pensamientos, sentimientos e ideas en acerca de la sexualidad sin que se vean afectados en sus garantías individuales.

Los adultos no podrán restringir el acceso a servicios de salud y educación a los adolescentes, por motivos relacionados con la expresión de opiniones e ideas acerca de la sexualidad.











Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 6

"La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de un ataque a la moral, los derechos de un tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público".

Declaración Universal de los

Derechos humanos

Artículo 19

"Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir información y opiniones, y de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión".

DERECHO 5. DERECHO A LA INFORMACIÓN SOBRE SEXUALIDAD LA VOZ DE ADOLESCENTES Y JÓVENES OBJETIVOS EDUCATIVOS IDEAS CLAVE

(CONTENIDOS BÁSICOS) ARTÍCULOS Y LEYES

Tengo derecho a buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo, por cualquier medio de expresión.

Tengo derecho a buscar y recibir información veraz para decidir sobre mi vida sexual y las medidas preventivas para el cuidado de mi salud.

Las instituciones de mi país deben brindarme información laica y científica acerca de mis derechos y en particular los relativos a mi vida sexual.











Los y las jóvenes: Reconocerán la importancia de recibir, buscar y difundir información acerca de la sexualidad y las medidas preventivas para el cuidado de la salud sexual y reproductiva.

Tomarán conciencia de que ningún adulto deberá limitarles el acceso a información clara, científica y oportuna acerca de la sexualidad y las medidas de prevención.

Las y los adolescentes tienen derecho a buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo.

La Convención sobre los Derechos del Niño respalda el derecho a la información y la necesidad de crear espacios en escuelas, organizaciones juveniles, centros recreativos y otros lugares de reunión, para el intercambio de ideas.

La información que se proporcione será equitativa para hombres y mujeres cuidando los principios de privacidad y confidencialidad.

Los adultos tienen la obligación de brindar los medios necesarios (libros, documentos, revistas, prensa, folletos, videos, etc.) para que adolescentes y jóvenes obtengan la información en asuntos de su interés.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 4

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

La Ley de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas

y Adolescentes

Artículo 40

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la información. En cumplimiento de este derecho se establecerán normas y se diseñarán políticas, a fin de que estén orientados en el ejercicio del derecho.

Conferencia Internacional sobre la Población y el

Desarrollo











7.41 Se señala la necesidad de proporcionar a los y las adolescentes información, educación y asesoría sobre asuntos propios de la sexualidad humana, salud reproductiva y paternidad responsable. En particular sobre los s métodos anticonceptivos y las medidas de prevención de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual.

DERECHO 6. DERECHO A LA VIDA PRIVADA LA VOZ DEADOLESCENTES YJÓVENES OBJETIVOS EDUCATIVOS IDEAS CLAVE

(CONTENIDOS BÁSICOS) ARTÍCULOS Y LEYES

Tengo derecho a la protección de mi vida privada. Esto comprende mi proyecto de vida, mis espacios y pertenencias, mis amigos, mi orientación sexual y el cuidado de mi cuerpo.

Nadie tiene derecho a involucrarse sin mi consentimiento en mi vida personal y familiar. Esto incluye no abrir mi correspondencia o diarios personales, aún sea alguien de mi familia.

Los y las jóvenes: Destacarán la importancia de ser respectados en su vida privada sin ser violentados en su intimidad y en lo que respecta a su sexualidad.

Las y los adolescentes tienen derecho a ser respetados en su privacidad como condición necesaria para el cuidado de su integridad.

El derecho a la vida privada protege que la vida íntima de una persona no será objeto de ofensas o humillaciones que atenten contra su honra y dignidad. La violación de este derecho daña la integridad y reputación de una persona y la puede excluir de otros derechos.

Los adultos que tienen a su cargo la educación, el cuidado de la salud y la crianza de los menores estarán atentos a no violentar la privacidad de éstos.











No podrán revelarse situaciones acerca de la vida privada aún si éstas fueron abordadas en una consulta médica o consejería, ni obligarlo a exponer situaciones de la vida privada dentro del espacio escolar o familiar.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 16

"Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de un mandamiento escrito de la autoridad competente que funde o motive la causa legal del procedimiento"

Convención de los Derechos del Niño

Artículo 16

"Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación.

El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques".

DERECHO 7. DERECHO A LA EDUCACIÓN SEXUAL LA VOZ DE ADOLESCENTES Y JÓVENES OBJETIVOS EDUCATIVOS IDEAS CLAVE

(CONTENIDOS BÁSICOS) ARTÍCULOS Y LEYES

Tengo derecho a recibir una educación sexual integral, oportuna y gratuita, científica y libre de prejuicios.

Las instituciones de mi país deben brindarme una educación sexual laica y científica acerca de mis derechos y en particular los relativos a mi vida sexual.











Los y las jóvenes: Reconocerán los beneficios de la educación sexual como un medio indispensable para el ejercicio de una vida sexual más segura y sin riesgos.

Las y los adolescentes tienen derecho a recibir educación laica, gratuita y científica como una garantía individual.

La educación sexual que se reciban en la familia, la escuela o centro de salud se enmarcará en el respeto, a tolerancia, la equidad de género, el respeto a las diferencias sexuales y el ejercicio de una vida sexual más segura y sin riesgos.

Los beneficios de la educación sexual permitirán el ejercicio de una sexualidad plena, evitar embarazos no deseados, la responsabilidad reproductiva como condiciones indispensable para la autonomía y el desarrollo personal.

La Conferencia Internacional de Población y Desarrollo destaca el promover la igualdad de oportunidades, las actitudes no sexistas ni racistas, la responsabilidad en la reproducción y en la prevención de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la educación. Esta será laica y se mantendrá alejada de cualquier doctrina religiosa. Se basa en el progreso científico, la lucha contra la ignorancia, las servidumbres, losfanatismos y los prejuicios.

Ley General de Educación

Artículo 7

Contribuir al desarrollo integral del individuo y propiciar el conocimiento de losderechos humanos. Esto comprende desarrollar actitudes solidarias acerca de la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable.

Declaración de los Derechos del Niño

Principio 7

"El niño tiene derecho a recibir educación, que se será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales".











DERECHO 8. DERECHO A SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA LA VOZ DEADOLESCENTESY JÓVENES **OBJETIVOS EDUCATIVOS**

IDEAS CLAVE

(CONTENIDOS BÁSICOS) ARTÍCULOS Y LEYES

Tengo derecho a acceder a servicios de salud en los que reciba información y consejería de calidad.

Nadie podrá negarme la atención acerca de las medidas anticonceptivas para la prevención de embarazo y las infecciones de transmisión sexual incluyendo el VIH/SIDA.

Los y las jóvenes: Reconocerán que tienen derecho a ser atendidos con calidad, respeto y eficiencia por los prestadores de servicios de salud.

Identificarán que tiene acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva Como medio para protegerlos de embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA y violencia sexual.

La y los adolescentes tienen derecho a la salud como garantía básica. Esto comprende recibir a atención sanitaria sin excepción por sexo, edad, condición social, orientación sexual, raza, etc.

La salud es un bien público que debe garantizarse a todos las personas. Por tanto, el cuidado de la salud sexual y reproductiva se inscribe dentro de este derecho.

A partir de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo se amplía el concepto de salud sexual y reproductiva. La vida sexual ya no se limita a tener hijos, ahora compete tomar decisiones acerca de la vida sexual, el cuerpo, la elección de pareja, las medidas anticonceptivas, las prácticas sexuales seguras y el auto cuidado.

Los proveedores de servicios de salud deberán promover una atención de calidad, así como la dotación oportuna de métodos anticonceptivos de acuerdo las necesidades de las y los adolescentes.

Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos.











Artículo 4

"[...] Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral".

Ley de Protección de los Derechos de los Niños,

Niñas y Adolescentes

Artículo 4

"... el ejercicio de los derechos de los adultos no podrá, en ningún momento, ni en ninguna circunstancia, condicionar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes"

Conferencia Internacional de Población y

Desarrollo

7.41 Destaca la necesidad de facilitar a los adolescentes la información y servicios que lo ayuden a comprender su sexualidad y protegerse de embarazos no deseados e ITS. Lo que deberá combinarse con la educación de los hombres jóvenes para que respeten la libre determinación de las mujeres en cuanto a la sexualidad y a la procreación.

DERECHO 9. DERECHO A UNA VIDA DIGNA LA VOZ DE ADOLESCENTES Y JÓVENES OBJETIVOS EDUCATIVOS IDEAS CLAVE

(CONTENIDOS BÁSICOS) ARTÍCULOS Y LEYES

Tengo derecho a tener una vida digna en las que sean atendidas mis necesidades de vivienda, alimentación, educación, salud y trabajo.

Tengo la capacidad de tomar decisiones informadas y que contribuyan a mejorar mi calidad de vida.











Los y las jóvenes: Comprenderán que el Estado deberá garantizarles las condiciones necesarias para el ejercicio de una vida digna en las que sean atendidas sus necesidades de: salud, educación, vivienda y trabajo.

Las y los adolescentes tienen derecho a una vida digna, en la medida en que logren la igualdad de oportunidades para su desarrollo personal sin importar su edad, raza, condición social y orientación sexual.

Este derecho a una vida digna integra otros derechos como la salud, el acceso a la información y la educación.

El cuidado de la salud sexual y reproductiva permitirá que las personas tengas condiciones propicias para tener una vida digna, libre de violencia sexual, embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual incluyendo el VIH/SIDA y abortos en condiciones inadecuadas.

Los proveedores de servicios de salud brindarán consejería de calidad para que los adolescentes tomen decisiones oportunas, informadas y sin presión de los adultos.

Ley de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

Artículo 4

"De conformidad con el principio del interés superior de la infancia, las normas aplicables a niñas, niños y adolescentes, se entenderán dirigidas a procurarles, primordial mente, los cuidados y la asistencia que requieren para lograr un crecimiento y un desarrollo plenos dentro de un ambiente de bienestar familiar y social."

Declaración Universal de los Derechos humanos

Artículo 3

"Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona"

DERECHO 10. DERECHO A BENEFICIARME DEL PROGRESO CIENTÍFICO LA VOZ DE ADOLESCENTES Y JÓVENES OBJETIVOS EDUCATIVOS











IDEAS CLAVE

(CONTENIDOS BÁSICOS) ARTÍCULOS Y LEYES

Tengo derecho a gozar de los avances de la ciencia y las tecnologías en beneficio de mi vida personal y de la sociedad.

Los y las jóvenes: Comprenderán que tienen derecho a beneficiarse de los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al ejercicio de una vida sexual más segura y placentera.

Las y los adolescentes tienen derecho a beneficiarse del progreso científico y tecnológico para mejorar sus condiciones vida y el desarrollo económico.

Cada país tomará las medidas necesarias, para asegurarse de que los beneficios de la ciencia y la tecnología contribuyan al ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas.

En cuanto a la vida sexual podrán beneficiarse de los avances biomédicos y sociales para el disfrute de la sexualidad plena, para la regulación de la fecundidad y problemas de infertilidad, el tratamiento del VIH/SIDA, las técnicas apropiadas para la interrupción del embarazo y el tratamiento de disfunciones sexuales, entre otros aspectos.

La aplicación de la investigación servirá para comprender, prevenir, diagnosticar y tratar las enfermedades, así como la rehabilitación de los afectados, y para promover medidas desalud para la población.

Ley de Ciencia y Tecnología

Artículo 2.

"II. Promover el desarrollo y la vinculación de la ciencia básica y la innovación tecnológica asociadas a la actualización y mejoramiento de la calidad de la educación y la expansión de las fronteras del conocimiento, así como convertir a la ciencia y la tecnología en un elemento fundamental de la cultura general de la sociedad"

Declaración sobre la utilización del progreso científico y tecnológico

Artículo 1

"Los Estados promoverán la cooperación internacional garantizará que los resultados del progreso científico y tecnológico se usen en pro del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacional, la libertad y la independencia, así











como lograr el desarrollo económico y social de los pueblos y hacer efectivos los derechos y libertades humanos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas"

Saben ellas que estos material fortalecen la labor de los proveedores de servicios de salud y educadores, en el compromiso de

mejorar el conocimiento de la salud sexual y reproductiva de los y las jóvenes del siglo XXI. Por ello siempre se incluyen jóvenes pero aportando, arrastrando el lápiz, proponiendo y siendo verdaderamente tomados en cuenta e integrándose a programas concretos reales para ser voceros y ciudadanos activos, sujetos realmente, por actuantes de sus derechos.

"Los derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes en las políticas públicas: un asunto urgente y prioritario."

Imelda Garibay Cárdenas











En México es un hecho que los y las jóvenes tienden a iniciar su actividad sexual a una edad cada vez más temprana. Según el Instituto Mexicano de Sexología (2008), las mujeres inician su vida sexual a los 14 años, y los hombres a los 15; la mayoría de las veces sin protección, lo que los lleva a exponerse a contraer enfermedades y a embarazos no deseados y, en consecuencia, a interrumpir sus estudios para ingresar al campo laboral. Las jóvenes, además, si son abandonadas por su pareja tienen que asumir la responsabilidad de educar y mantener al hijo o, bien, darlo en adopción o abortar con el riesgo de ser penalizadas por la ley o, incluso, de morir.

Situaciones como ésta que afectan la calidad de vida de los y las jóvenes de entre 15 y 19 años, no son simplemente una realidad que los padres o la sociedad en general deban aceptar sin más, sino que forman parte de una problemática económica, social y cultural que debe ser abordada y atendida en su complejidad y desde una nueva perspectiva: la perspectiva de género, pues son las adolescentes quienes se ven más afectadas ya que vivimos en un país que no sólo presenta altos índices de pobreza, desempleo, marginación y rezago educativo, sino que además se caracteriza por su conservadurismo y por responder a las exigencias de un sistema patriarcal que ignora o atenta contra los derechos











sexuales y reproductivos de las mujeres y, consecuentemente, las coloca en una mayor posición de desigualdad y vulnerabilidad.¹

Dentro de este sistema patriarcal, el promover el respeto de los derechos sexuales y reproductivos de las jóvenes, así como fomentar en ellas el goce libre y responsable de estos derechos es visto muchas veces como una forma de fomentar el libertinaje que, como predican muchos grupos religiosos y conservadores, atenta contra las buenas costumbres, siendo que no es un asunto de moral o religión sino de educación, salud pública, y derechos humanos y, como tal, requiere ser analizado y resuelto desde estos diferentes ámbitos mediante políticas públicas que incorporen la perspectiva de género en todos sus niveles, como se ha venido haciendo últimamente en diferentes instancias de gobierno.

Educar en la equidad para transformar con equidad

¹ Sobre esta condición de las adolescentes se ha advertido ya la necesidad de actuar en la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer,, que en su párrafo 269 afirma que "la violencia sexual y las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, tienen un efecto devastador en la salud del niño, [en los términos "niño" y "niña" se incluye a las personas adolescentes] y la niña es más vulnerable que el varón a las consecuencias de las relaciones sexuales sin protección y prematuras. A menudo se ejercen presiones sobre la niña para que se entregue a actividades sexuales. Debido a factores tales como su juventud, las presiones sociales, la falta de leyes que la protejan o el hecho de que éstas no se hagan cumplir, la niña es más vulnerable a todo tipo de violencia, especialmente la sexual, inclusive la violación, el abuso sexual, la explotación sexual, la trata, posiblemente la venta de sus órganos y tejidos, y los trabajos forzados". Véase NACIONES UNIDAS. *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer* [en línea], Beijing 4 a 5 de septiembre de 1995, http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report% 20S.pdf [consulta: 20 de junio de 2011]











Los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes deben ser un asunto prioritario en la agenda de los gobiernos federal y estatal. Pero el Estado no sólo está obligado a velar por el cumplimiento de estos derechos, sino también a implementar estrategias y a destinar mayores recursos a programas de acción que realmente atiendan sus necesidades, y que contribuyan a prevenir y a resolver la problemática de este grupo de edad que representa casi el 10% del total de la población de nuestro país (11 millones, de los cuales el 49.9% son mujeres). Este deber no es sólo con la ciudadanía, sino también con los organismos y los tratados internacionales que ha firmado el gobierno mexicano en materia de derechos humanos, de erradicación de la violencia contra las mujeres, y del desarrollo de los pueblos con justicia y equidad.

Una de las estrategias es, desde luego, educar para transformar. Desde la educación, podemos prevenir la problemática de los y las adolescentes tratando el tema de la sexualidad y de la maternidad de manera conjunta, abierta, racional, real y responsable. Es decir, sin permitir que interfieran creencias religiosas, ideologías, o preferencias personales que, por un lado, no sólo impiden ver el problema con objetividad sino que pretenden invisibilizar la diversidad sexual existente o tienden a estigmatizarla; y que, por otro lado, violenta el derecho de las adolescentes a decidir sobre su propio cuerpo y proyecto de vida.

Si bien ya se han incorporado a la educación básica programas que tienen que ver con la equidad y género, aún queda mucho por hacer en este terreno. La sexualidad y la equidad entre hombres y mujeres debe ser parte de la educación











inicial, de los niños y las niñas, y no sólo de los jóvenes. Y cuando hablamos de educar no sólo nos referimos a la transmisión pasiva de conocimientos sino al sentido más amplio y significativo de esta palabra que proviene del latín: educare "formar, instruir"; ducere "guiar, conducir"; o ex ducere, que significa "sacar". Educar pues, consiste en sacar lo mejor de nuestros conocimientos, sentimientos, actitudes y valores para formar, guiar, conducir, a la persona en el pleno desarrollo de sus facultades y potencialidades extrayendo, a su vez, lo mejor que hay en ella.

Las políticas públicas en materia de educación deben estar orientadas en este sentido. En el caso de los y las adolescentes, la educación s obre el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos debe estar atravesada por la perspectiva de género; esto implica no sólo mantenerlos informados sino formados en cuanto a que el pleno goce de estos derechos debe ser con responsabilidad y de una manera tal que transformen los paradigmas existentes en las formas de ver las relaciones entre hombres y mujeres, y entre las personas del mismo sexo.

Una prueba de que educar no se reduce a informar o transmitir conocimiento sobre algo, es el alto número de adolescentes que tiene relaciones sin protección, a pesar de conocer las consecuencias. De acuerdo a cifras de la CONAPO, el 97% de las mujeres que en el 2009 tenían entre 15 y 19 años dijo conocer al menos un método











anticonceptivo, pero sólo el 38.5% afirmó haberlo usado en su primera relación sexual.² En Baja California Sur, las cifras son muy similares a las nacionales. En 1997 el 99.4% de jóvenes de entre 15 y 19 años dijo conocer algún método anticonceptivo, pero sólo el 40.8% dijo haberlo usado la primera vez. En cuanto a embarazos en adolescentes, esta entidad federativa ocupa el segundo lugar (INEGI) a nivel nacional, con una tasa del 6.9%. Según datos del 2008, en Baja California Sur una de cada 5 adolescentes dio a luz antes de los 20 años.³

Aún cuando México se considera un país democrático y progresista, la sexualidad no sólo sigue siendo un tema "delicado" en el ámbito público y privado, como la escuela y la familia, sino que además en estos y otros escenarios prevalecen la discriminación de las personas con preferencias sexuales diferentes, y las conductas machistas que atentan contra la dignidad, la integridad y la vida de las mujeres. En el caso de las adolescentes, entre estas conductas podemos señalar la violencia de género en las relaciones de noviazgo que se manifiesta, por ejemplo, desde la presión de la pareja para que la mujer acceda a tener relaciones sexuales, o incluso la presión social para el varón, la renuencia de éste a usar

² Si consideramos aquí al grupo de mujeres que actualmente tienen entre 45 y 49 años y que dijo haber iniciado su actividad sexual antes de los 19 años sin protección, asciende al 98.9 %. Véase Conseio Nacional de Población [en línea] http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/SaludReproductiva/ 2009/2,%20Conocimiento.pdf [consulta: 5 de octubre de 2011] Dentro de estas cifras falta, desde luego, contabilizar los embarazos interrumpidos, ya sea de manera espontánea o inducida.

³ Rebolledo, Rodrigo. "BCS, segundo lugar en embarazo adolescente" en *Peninsular Digital* [en línea] http://peninsulardigital.com/extra/bcs-segundo-lugar-nacional-en-embarazoadolescente/ [consulta: 2 de octubre de 2011]



FEDERAL









FORO SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA MUJER ADOLESCENTE

condón, el abandono de la joven a su suerte en caso de que exista un embarazo, o el maltrato físico aún en caso de embarazo (este tipo de violencia es un hecho frecuente en contextos de alta marginación).⁴

El mismo sistema patriarcal violenta los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, pues no sólo condena y estigmatiza socialmente el derecho de la mujer al goce del placer sexual, mientras alienta y premia la conducta machista, promiscua e irresponsable de los varones desde la adolescencia, sino que además discrimina a las madre solteras adolescentes, y reprueba y penaliza la mujer que decide ejercer su derecho a interrumpir un embarazo no deseado. La iglesia, la familia, la escuela y los medios masivos de comunicación se encargan de reproducir los estereotipos de lo masculino y lo femenino y los roles tradicionales de género, que desde la infancia se van introyectando con graves consecuencias en el desarrollo biológico, psicológico y social de las personas. Sobre todo en el de las niñas y las adolescentes, a quienes se les vende la idea de que la maternidad es, si no la única, si la forma más excelsa y natural de su realización personal, y a quien no asume esta bandera se le margina o se le desvaloriza como mujer.

⁴ En 2003, se realizó un estudio al respecto en Guerrero, Hidalgo, Oaxaca y Chiapas, los cuatro estados con mayor marginación en México; el resultado fue que el 13% de las mujeres entrevistadas dijeron haber sufrido algún tipo de violencia (física, psicológica, sexual y económica) durante alguno de sus embarazos. En el 91.4% de los casos el agresor fue el cónyuge. "Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres", en *Salud pública* [en línea], vol. 48 supl. 2, Cuernavaca 2006. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S00366342006000800004&script=sci_arttext [consulta: 22 de junio de 2011]











La relación urgente entre políticas públicas y género fue reconocida a nivel internacional por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Resolución 50/104 del 20 de diciembre de 1997 que exige a los países miembros de la ONU a desarrollar y promover metodologías para incorporar la perspectiva de género en sus acciones de gobierno. La inclusión de esta perspectiva dentro del campo de la educación y del sistema de salud reproductiva, aparece también como una tarea primordial de los gobiernos en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrado en El Cairo.⁵

Legislar para actuar y proteger la salud y los derechos humanos de las mujeres

El ejercicio de la sexualidad a una edad temprana y sin protección, es un problema que también debe ser contemplado en las políticas de salud pública, pues además del sida y la maternidad adolescente, la práctica del aborto en México por un embarazo no deseado es de proporciones alarmantes y una de las causas de mortalidad en mujeres jóvenes. El miedo a la

_

⁵ En el párrafo 7.41 dice: La respuesta de las sociedades a las crecientes necesidades de salud reproductiva de los adolescentes debería basarse en información que ayude a éstos a alcanzar el grado de madurez necesario para adoptar decisiones en forma responsable. En particular, deberían facilitarse a los adolescentes información y servicios que les ayudaran a comprender su sexualidad y a protegerse contra los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual y el riesgo subsiguiente de infecundidad. Ello debería combinarse con la educación de los hombres jóvenes para que respeten la libre determinación de las mujeres y compartan con ellas la responsabilidad en lo tocante a la sexualidad y la procreación.











estigmatización social, la penalización del aborto y la falta de recursos económicos para realizarlo en un lugar "limpio" y "seguro" son las causas de que diariamente miles de mujeres pongan riesgo su salud física y mental e, incluso su vida.

A pesar de los esfuerzos que se han hecho en México por cubrir la demanda de servicios de salud reproductiva y planificación familiar (ya sea para espaciar, para limitar o para evitar tener hijos), los rezagos en esta materia son considerables, las políticas públicas insuficientes, y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres tan sólo letra muerta. La población más afectada por este rezago es, como siempre, la más desprotegida y, en el caso de México esta población es mayoría por los altos índices de marginación social y por la mala impartición de justicia.

Las más vulnerables son, desde luego, las adolescentes, las mujeres de escaso nivel educativo, las que viven en el área rural, las pobres, las indígenas y ante todo las analfabetas. En México el 40% de los embarazos en mujeres adolescentes son embarazos no deseados.8 Este país tiene, además, la tasa más alta de abortos inseguros en mujeres en edad

Numeralia sobre morbilidad http://elrostrodelamortalidadmaterna.cimac.org.mx/sites/default/files/numeralia 2011 morbi mortalidad materna en adolescentes 1990-2008 y 2009 2 1..pdf [consulta: 21 de junio de 2011]

adolescentes

⁷ En planificación familiar, existe una demanda insatisfecha de salud un 10.2% entre las mujeres de 20 a 24 años de edad.

⁸ Según un estudio realizado en 2008 por la Cámara de Diputados, hasta esa fecha había 4.5 millones de madres solteras en nuestro país, contando viudas, separadas y divorciadas, en su mayoría mujeres menores de 30 años.











reproductiva y ésta va en aumento; tan sólo en 2006, se practicaron 870 000 abortos inducidos. Según el INEGI, en 2009 la cuarta causa de muerte en mujeres de entre 15 y 19 años fue la materna (embarazo, aborto, parto y o complicaciones posparto). En BCS, por ejemplo, la mortalidad por esta causa y en ese mismo grupo de edad alcanzó el 28.6% en el período 1995-1997. En 2009, los hospitales de la Secretaría de Salud en México registraron la maternidad como la mayor causa de hospitalización de adolescentes; del 83% de hospitalizaciones por causa materna, el aborto fue la principal razón de ingreso con casi 1326 mujeres de entre 10 y 14 años, y 28 212 de entre 15 y 19. Il

Estas cifras nos revelan que las políticas públicas, en materia de salud reproductiva orientadas simplemente a la prevención de las enfermedades o al control natal no son suficientes ni acordes a la realidad. Para que éstas verdaderamente incidan en la educación formal e informal de los jóvenes y contribuyan a su pleno desarrollo y a su calidad de vida, cualquiera de las acciones de gobierno debe estar encaminada a atender las necesidades, problemas, y derechos de las adolescentes de una manera diferenciada; es decir, reconociendo y combatiendo las inequidades

_

⁹ Juárez F, Singh S., y García SG. "Estimaciones del aborto inducido en México: ¿qué ha cambiado entre 1990 y 2006?" en *Perspectivas Internacionales en Salud Sexual y Reproductiva*, Número especial 2009, pp. 4-14.

¹⁰ Ipas. *Op.cit*. La causa materna aparece sólo después de los accidentes de tránsito (10%), suicidios (8.5%) y homicidios (7%), y antes de las leucemias (4.9%) y apendicitis. De las 24,872 mujeres que murieron en México por esta causa 1990 a 2008; aproximadamente, el 13% de ellas tenían entre 15 y 19 años; es decir, en ese lapso murieron alrededor de 3,300 adolescentes La cantidad asciende a 25,150 si sumamos las muertes maternas tardías.

¹¹ Idem.











existentes por su condición de mujer. Y uno de los derechos que los gobiernos, a excepción del gobierno del D.F., no están reconociendo son los derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes y, de la mujer, en general.

En México, solamente una de cada 6 mujeres que aborta recibe atención hospitalaria, ¹² pues hasta hoy, sólo en el Distrito Federal la ley permite la práctica del aborto y proporciona a la mujer los servicios de salud adecuados. El resto de los estados sólo admite el aborto por causas absolutorias y, en 19 de ellos, se han venido realizando reformas constitucionales con el fin de *proteger el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la concepción o fecundación hasta la muerte natural*. Como bien han venido manifestando la Academia Mexicana de las Ciencias, diferentes centros y redes de mujeres, y diversas organizaciones de la sociedad civil, dichas reformas violan la laicidad y la racionalidad del estado y los derechos humanos de las mujeres establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en tratados internacionales firmados por México.

Uno de estos derechos es el de decidir libremente y de manera responsable e informada sobre el espaciamiento y el número de hijos que se desea tener, como marca el artículo 4 constitucional. Y como el 0 también cuenta, no tener hijos es también un derecho que debe respetarse. Otro de los derechos violentados es el de la salud, pues como señala este

¹² Idem.











mismo artículo, el Estado mexicano está obligado a proteger la salud de todos los individuos, y al negarle a las mujeres, sean o no adolescentes, su derecho a recibir atención médica u hospitalaria en caso de la interrupción de un embarazo, los gobiernos que han aprobado las reformas violan este derecho y ponen en riesgo tanto la salud como la vida de miles de mujeres.

Las constituciones de los estados que penalizan el aborto también fomentan la injusticia y la desigualdad social. Pues por un lado, promueven en el imaginario colectivo la idea de que las mujeres son seres inferiores, incapaces de pensar, decidir y actuar por sí mismas; y por otro, al anular su derecho de decidir cuántos y, en qué momento tener hijos, contribuyen a la inequidad social pues aumentan el ejército de pobres destinados a ser la mano de obra barata de empresas nacionales y extranjeras que explotan el capital humano de los pobres, atentando contra el desarrollo equitativo de los individuos y de los pueblos (uno de los Objetivos del Milenio).

Sólo viendo y actuando con la conciencia de género, las adolescentes comprenderán realmente que tanto el ejercicio de la sexualidad como la maternidad o la paternidad son, ante todo, un acto libre y, por lo tanto, responsable; pues, como dijo Sartre, la libertad conlleva responsabilidad. En este sentido, deben ser conscientes que tanto el ejercicio de la sexualidad como la procreación son decisiones muy personales que van más allá de la satisfacción de cualquier demanda, y por lo tanto, nadie debe presionar a nadie a tener relaciones sexuales ni a ser madre si no es un deseo propio.











"Embarazo No deseado en la adolescencia en el municipio de La Paz"

Margarita Ortega Embrión

El embarazo no deseado en la etapa adolescencia, se considera actualmente como un problema social muy importante, debido a que afecta física, psicológica, social y económicamente a las adolescentes y sus familias. En el estado de BCS algunas investigaciones recientes han identificado varios factores que influyen en este problema tales











como: la edad temprana en el inicio de la vida sexual, la deserción escolar, la falta de información en sexualidad así como las formas de crianza sin supervisión o guía en esta etapa de la vida. Por lo que es necesario que como sociedad se reflexione sobre este problema y se implementen medidas dirigidas a las y los adolescentes para favorecer un ejercicio de la vida sexual más responsable.

En el estado de Baja California Sur el 37% de los jóvenes de 15 a 19 años dicen haber estado embarazados o ellos haber embarazado, este porcentaje se encuentra arriba del porcentaje nacional que es del 34.3% de los jóvenes del país de esta edad. Lo que se traduce que en el estado de Baja California Sur el nivel de embarazo adolescente supera al porcentaje nacional en 3%.

Al desagregar la información por sexo encontramos que el 65% de las jóvenes dicen haber estado en situación de embarazo, mientras que el 34.4% de los varones dicen haber embarazado, lo que parece indicar una proporción de dos a uno de que las mujeres reconocen el embarazo o que los varones solo reconocen el embarazo cuando están unidos en pareja, ya que el estado civil del 80% de los jóvenes que reconocen estar en situación de embarazo se reporta como casados por civil y/o por la iglesia, unión libre, separados, viudos y divorciados, sólo un 20% se reportan solteros. (Encuesta nacional de la Juventud, 2000)En cuanto a los rangos por edad tenemos que el 57% de los embarazos se











ubican entre los 25 a 29 años, el 33.7% en edades de 20 24 años y el 10% en edades de entre 15 y 19 años.En 2010 Ayala, Alfonso y Ortega, realizaron una investigación en un grupo de jóvenes del Programa de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN) del municipio de La Paz, en dicho estudio encontraron las siguientes características psicosociales de las jóvenes:

Las jóvenes embarazadas y madres jóvenes, en promedio son mujeres con 15 y 16 años de edad, solteras, el 75% de ellas deserto del sistema escolarizado y se inscribieron en el nivel de secundaria del sistema no escolarizado. Son jóvenes madres y embarazadas desempleadas, que dependen de la madre y el cónyuge, las que dependen de la madre reportan que su mamá es empleada o trabaja en el hogar y sobreviven con menos de dos mil pesos al mes, así mismo, las adolescentes que reportan depender del cónyuge refieren que esté en su mayoría es albañil y tiene un ingreso significativamente mayor que el de las jóvenes que dependen de la madre.

En cuanto al aspecto económico se señala que el 90% habitan en colonias de reciente creación, sin infraestructura y ubicadas en la periferia del municipio, el 80% reporta contar con piso firme y con los principales servicios (agua, luz eléctrica, drenaje), sin embargo, el 50% de las jóvenes reportan que en sus casas 3 o más personas duermen en un mismo











cuarto. El 50% de las jóvenes cuentan con el seguro popular, sólo un 12.5% tienen servicios médicos por parte del IMSS y el 18.75 % acuden a los centros de salud para recibir atención médica.

Se llevaron a cabo historias de vida de algunas de estas jóvenes, en estas historias se encontraron algunos aspectos importantes que deseo compartir con ustedes: condiciones de vida, sexualidad, violencia, padecimientos físicos durante el embarazo, libertad de actuación, conflictos, concepto de ser madre y el concepto de ser mujer.

Condiciones de vida

En ese momento ya todas eran madres con hijos entre seis y 11 meses de edad, solteras y en unión libre pero todas habitando en casa de los suegros o de los padres, de quien dependen en su mayoría, la familia con la que viven reporta ingresos eventuales que oscilan entre 1500 a 4000 pesos mensuales, con más de tres integrantes por familia, sin contar al bebé. Sólo el 33% de las jóvenes son nacidas en Sinaloa y Guerrero, sin embargo, el 100% de las jóvenes madres radican en el estado desde los primeros meses de nacidas.

Las jóvenes madres cuentan con el seguro popular por su estado de embarazo y ser madre, que las beneficia con servicios médicos del seguro popular de forma gratuita, el 70% tienen la necesidad de un empleo pero sus condición de madres y su edad no les han permitido obtenerlo, solo labora el 33% de las jóvenes como empleadas, más del 50% de las jóvenes











manifestaron su inseguridad en cuanto a continuar sus estudios, el 100% ya estaba en el sistema no escolarizado sin embargo, refieren que les es muy difícil solventar los gastos de su bebé y estudiar, ya que no tienen quien les cuide al niño y generalmente están responsabilizadas de las labores del hogar.

Sexualidad

En cuanto a la sexualidad encontramos que las jóvenes iniciaron su vida sexual entre los 12 y 15 años de edad, el 30% ya vivía en unión libre en casa de sus padres o suegros antes de embarazarse. Mostraron un conocimiento limitado sobre sexualidad y el 50% de ellas no utilizaba ningún método anticonceptivo antes del embarazo, esto por considerar que su pareja era confiable y porque aparentemente no les preocupaba quedar embarazadas, una de ellas fue porque fue abusada sexualmente. Las jóvenes que mencionan haber utilizado algún método anticonceptivos, refirieron el uso de los preservativos, pastillas y ritmo.

Violencia

El 30% de las jóvenes manifestó haber sido víctima de violencia física y psicológica por parte de su familia y parejas al conocer su estado de embarazo.











Problemas físicos durante el embarazo

Aunque a partir del tercer mes la mayoría asistió a revisiones médicas periódicas (3 revisiones), la mayoría señala que tuvieron embarazos de alto riesgo ya que padecieron complicaciones durante embarazo y parto tales como preclampsia, amenaza de aborto, complicaciones al momento del parto como falta de dilatación, hemorragias y problemas de trabajo de parto. Así mismo algunas de las jóvenes refieren problemas posteriores al parto, tales como infecciones y presión arterial alta, enfermedades sin atención médica debido a la falta de recursos económicos.

El total de la población en estudio señala que se afiliaron al seguro popular y por ello durante el embarazo contaron con servicios médicos gratuitos, actualmente sus hijos siguen gozando de este servicio, pero ellas tienen la incertidumbre de si se les seguirá proporcionando el servicio médico de forma gratuita o hasta cuándo gozaran de estos servicios médicos.

Las jóvenes mencionan que el padre del menor, en el momento de la concepción era su novio o cónyuge en el caso de las jóvenes que vivían en unión libre, a excepción de una de las jóvenes cuyo bebé es producto de una violación; sin embargo, el embarazo no fue planeado en la totalidad de las jóvenes, aunque la mayoría lo aceptó, algunas refieren que hubieran preferido esperar más tiempo para embarazarse de su primer hijo, o que no desean tener más hijos, este deseo











abierto es incongruente con su conducta de no utilizar métodos anticonceptivos o el uso de métodos poco seguros como el ritmo.

Ser madre.

Las jóvenes en general mencionan que ser madre es un rol difícil, ya que implica mucha responsabilidad, de forma inmediata el bebé les demanda mucha atención dado que tienen que alimentarlo y cuidarlo de las enfermedades; se les complica alimentarlo con seno materno debido a que les provoca dolor temen perder la firmeza de sus senos: "dicen que si les das pecho, se te pueden caer los senos". (Estereotipos de género)

Dicen sentirse angustiadas, desesperadas, con deseos de huir, confusión y desconocimiento sobre algunas formas de reaccionar adecuadas ante las necesidades del bebé.

Libertad de actuación

La libertad de actuación de las jóvenes solteras se reduce ya que tienen menos salidas a pasear, a fiestas y para estudiar y reconocen que ya no tienen la posibilidad de asistir a las diversiones que antes de ser madres tenían. De las jóvenes que refieren vivir en unión libre, mencionan prohibiciones de la pareja para asistir a fiestas o para continuar con las











relaciones de amistad de amigos varones, las relaciones interpersonales cambian y de tener relaciones de amistad con compañeros de la escuela, ahora sus relaciones interpersonales se centran más en la familia y vecinos. (Violencia psicológica)

Conflictos personales, familiares y económicos.

Las jóvenes se perciben con problemas psicológicos como depresión, angustia y ansiedad y mencionan que cotidianamente viven conflictos interpersonales con los familiares con los que habitan, principalmente derivados de problemas económicos.

Aceptan que sus familiares y en algunos casos el cónyuge, presentan (padre, hermanos y hasta suegro) adicción a drogas y alcohol y algunas de las jóvenes aceptaron abiertamente ser víctimas de violencia física, emocional y sexual.

Ser mujer.

Para las jóvenes ser mujer implica ser igual a los hombres, es decir, tener la posibilidad de trabajar dentro o fuera de la casa, responsabilizarse del cuidado de los hijos, hacer lo que les guste, dicen que no ven la diferencia entre ser hombre y











ser mujer porque ambos pueden hacer lo mismo, sin embargo, estereotipan a los hombres como "cochinos, desesperados y desordenados", y a las mujeres como pacientes. (Atribuciones de estereotipos de género tradicionales)

Son conscientes de que ser mujer es más difícil que ser hombre porque la mujer corre más riesgo de ser víctima de violencia sexual, menos libertad para ejercer su sexualidad por la presión social, mayor responsabilidad en la crianza y cuidado de los hijos: "Una mujer pasa por más dificultades, corre el riesgo de violación o ser calificada como libertina cuando se embaraza, además de que a la mujer le duelen más los hijos que al hombre.

Reafirman los estereotipos en su concepto de mujer ya que dicen que ser mujer implica: ser comprensiva, amar a los hijos, sencilla, cariñosa, amable, abierta y extrovertida, dedicarse a la crianza y cuidado de los hijos, realizar las labores de la casa y atender al marido. "Ser mujer implica que se tiene la capacidad de comprender, de amar algo que no sabías que podías tener (como los hijos), la mujer es sencilla, cariñosa, amable, suelta y extrovertida. También ser mujer es cuidar a los hijos, hacer los quehaceres de la casa y atender al esposo.

Ser hombre.

El concepto de hombre esta estereotipado como: trabajador, fuerte, reservado y mujeriego. Desearían que los hombres fueran atentos con sus hijos y esposas y que no fueran mujeriegos.











Expectativas de vida

Su mayor reto y el cual priorizan es superar los problemas económicos inmediatos, en segundo lugar las jóvenes desean vivir de forma independiente (padres) física y económicamente, sin embargo, sus posibilidades a corto plazo son muy limitadas ya que el 70% no cuenta con un trabajo y de hecho si lo encontraran no cuentan con apoyo para el cuidado de su hijo, mencionaron haber abandonado por segunda ocasión la escuela y no tener la certeza de que pudieran continuar sus estudios debido a que no contaban con guardería para sus hijos o con un trabajo estable que les permitiera cuidar a su hijo, cubrirle las necesidades básicas y al mismo tiempo estudiar.

Las expectativas en cuanto a sus pareja o cónyuge es que consiga un mejor trabajo, con mayor sueldo que les permita dejar la dependencia económica que actualmente tienen de sus padres o suegros y poder rentar o poseer una casa independiente de sus padres.

Desean continuar los estudios y algunas hacer una carrera universitaria aunque no definen cuál, así mismo remarcan el hecho de no desear más hijos; la mayoría sí desea continuar su vida de pareja e incluso llegar a casarse.

Este estudio nos permite ver las limitaciones de vida personales, familiares y sociales a las que se enfrentan las jóvenes de BCS al ser madres, comprobamos como el problema más importante e inmediato de resolver para las jóvenes es el











económico, comprobamos la feminización de la pobreza, al observar como los hogares en los que las jóvenes dependen de las mujeres tienen menos ingresos y como estos problemas económicos se acentúan al nacer el bebé.

Esta información de inmediato nos lleva a trabajar de forma intensa en la formación en equidad de género desde la infancia, en la formación sexual de los jóvenes para que tomen consciencia y responsabilidad en el ejercicio de su sexualidad, en la violencia en las relaciones de noviazgo y en los servicios de salud sexual y reproductiva que permitan a los jóvenes un uso eficaz de los métodos anticonceptivos.

En el mes de Septiembre se llevo a cabo la Jornada de Salud del Adolescente en la que diferentes instituciones ofrecieron conferencias, talleres, atención médica., servicios de salud sexual y salud reproductiva para los adolescentes, con una asistencia al parecer de un gran número de adolescentes, lo cual es aplaudible, sin embargo, es necesario que estas acciones sean de forma permanente que estos servicios sean difundidos de forma constante y que los jóvenes en todo momento reciban capacitación en los temas de equidad de género, violencia en las relaciones interpersonales, salud sexual y salud reproductiva así como toma de decisiones, para que puedan ejercer su vida sexual de forma consciente y responsable.











Desde mi punto de vista se trata de que los jóvenes sean competentes en el ejercicio de su sexualidad, no se trata de reprimirlos, sino de enseñarles a cómo manejarse, como tomar decisiones y brindarle para ello los apoyos, en este caso, que cuenten con centros de atención especializados en sexualidad y reproducción, manejados por profesionales que respeten sus derechos sexuales y reproductivos.

Lo que sigue en lo personal es investigar qué factores pueden haber incidido en que otras mujeres familiares de estas jóvenes, en similares condiciones de vida hayan decidido no embarazarse, es decir investigar si existen factores de resilencia que estén protegiendo a algunas jóvenes adolecentes de un embarazo no deseado o de no ser conscientes de dicha decisión.

A nivel social considero que todos los interesados y responsables en el tema debemos construir compromisos firmes a través de políticas públicas que lleven a la reducción del embarazo no deseado en la adolescencia y al ejercicio de una sexualidad responsable en esta etapa de adolescencia. Legalmente y de acuerdo a la Ley de Protección de las niñas, niños y adolescentes es responsabilidad de los padres y el estado establecer medidas de prevención y atención del embarazo temprano.











Este foro nos permite visibilizar la problemática del embarazo temprano, que es ya un primer paso para atender el problema, pero deseo que como resultado del foro se obtengan planteamientos concretos para avanzar.

Considero que construir estrategias de forma conjunta entre todas las instituciones implicadas y responsables de los programas en esta etapa de la vida, no sólo tienen beneficios directos a las y los adolescentes, sino que puede tener beneficios secundarios para las instituciones a largo plazo, dado que se estarían ahorrándose recursos a largo plazo, al atender y prevenir en esta etapa de la adolescencia desde infecciones de transmisión sexual hasta problemas de violencia en las relaciones de pareja.

El adolescente está en la etapa del máximo crecimiento en todos sus aspectos y en este máximo se le dificulta actuar de forma asertiva, por ello es necesario que cuente con apoyos de información, formación, y atención que lo lleven a tener una conducta mas asertiva en el ejercicio de su sexualidad.

"La adolescente con altas capacidades."

Nallely I. Negrete Velázquez











Súper dotación, o bien, altas capacidades es el termino con el que se identifica la posesión de un coeficiente intelectual muy elevado. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, se le atribuye cuando existe un coeficiente intelectual de 130 o más, aclarando que la media poblacional se encuentra en un rango entre 90 y 110.

Es importante diferenciar el termino de súper dotación a precoz, talento y genio. Precoz es aquella niña o niño que realiza un proceso cognitivo o motor mayor a lo esperado de acuerdo a su edad cronológica. Esto implica el caminar antes del año de edad, como ejemplo. El talento es una habilidad superior a la media poblacional en un área específica, esto implica que no se generaliza la capacidad al resto de sus áreas cognitivas. Y el que es un genio, es aquel que posee una súper dotación intelectual y ha creado una obra en beneficio de la humanidad, como lo es Einstein, Da Vinci, entre otros.

Una vez aclarado el término de superdotado, cabe aclarar los términos que se le atribuyen, a las niñas y los niños con altas capacidades. Uno de ellos es creer que tienen una debilidad física, relacionándolos con enfermedades como asma, miopía, alergias, más delgados y pequeñas o pequeños que el resto de sus compañeros. Esto es a lo que se le determina como mito, debido a que ellas y ellos en su opuesto son niñas y niños más fuertes que el resto de sus compañeros, más sanas y sanos, menos enfermizas y enfermizos, y con mayor altura que la media poblacional acorde a su edad.

Otro de los grandes mitos es creer que son torpes en el mantener relaciones interpersonales, en su contrario, ellas y ellos tienen habilidades de liderazgo, como consecuencia de su madurez emocional, y capacidad de aprender más fácilmente que la media poblacional. También, podría decirse que las niñas y los niños con altas capacidades al tener la capacidad de solucionar un mayor número de problemas, es más fácil de sobrellevar su vida y solucionar fácilmente sus conflictos, llevándolos a un punto de casi no tener problemas, sin embargo, forma parte de otro de los mitos, debido a que si es cierto, que tienen la capacidad de solucionar un mayor número de problemas, con sus capacidades aumentan también











estos, y terminan siendo unas niñas y niños manejando un carro de lujo de carreras, donde tienen un motor impresionante, pero, sigue siendo manejado por una niña o niño.

Estas son algunas de las características sociales, emocionales y morales de las niñas y niños superdotados:

Sensibilidad emocional, Intensidad emocional, elevada empatía, gran idealismo, inclinación hacia la verdad y la igualdad, elevado sentido de justicia social, gran coherencia y responsabilidad social, incipiente preocupación por la muerte y el sentido de vida.

Al tener diferencias marcadas no solo en el coeficiente intelectual, sino además, diferencias emocionales y morales tan distantes a la media poblacional, ellos se dan cuenta de sus diferencias, y por miedo a ser diferentes, y lo diferente asociado a lo que se rechaza, empiezan a negar sus altas capacidades, camuflajenadose, o bien, imitando la conducta de sus compañeros para pasar por desapercibidos en sus diferencias.

Sin embargo estas y estos adolescentes corren riesgos significativos, debido a que en esta etapa, el que sobresale, es líder y querido por la mayoría de sus compañeros es quien rompe un mayor número de reglas, quien reta a la autoridad, y quien en definitiva no es un "sabelotodo" o bien, "nerd". Es en esta etapa, donde la mayoría de las adolescentes desean tener novio y también es forzada por su pareja a tener relaciones sexuales (coito) sin protección, si es que la tienen, y la tendencia, para continuar con este camuflaje aun sabiendo las posibles consecuencias de mantener relaciones de coito sin condón, es no utilizando la protección. Esto verse claramente, en una niña adolescente que le exigiera a su pareja el uso de condón que podría relacionarla a una niña con mucha experiencia sexual, o tachada de cascos livianos. Por lo tanto, si la mayoría de sus compañeras no usa condón al mantener relaciones sexuales de coito, ella a su vez, no los usara.











Es aquí donde no es por falta de conocimiento, sino, por no aceptar sus diferencias como parte importante de sus vidas, por no reconocerse como personas valiosas por sus diferencias y no contar con un espacio para su desarrollo.

El punto crítico de una persona con altas capacidades, es el imitar para camuflajearse, pasar desapercibida y así evitar el rechazo inminente si se dieran cuenta de su súper dotación intelectual.

Es entonces una pequeña gran parte de la población que tiene necesidades educativas especiales, entre ellas son:

Que reconozcan sus diferencias como parte valiosa de ellas y ellos.

Aceptación de sí mismos tal y como son.

Alentarlas y alentarlos a estructurar un proyecto de vida.

Sin la atención adecuada se corre el riesgo entonces, de un embarazo no deseado, en una adolescente, y con alto riesgo de perder a una profesionista con inclinación hacia la verdad y la igualdad, elevado sentido de justicia social y gran coherencia y responsabilidad siendo líder de alguna empresa, movimiento o institución y ejemplo de masas, a diferencia de un ama de casa "excelente" preocupada por alimentar y asear el área que comparte con hijas e hijos y esposo.

[&]quot;Toma de decisiones sobre sexualidad individual y de pareja."











Paulina Jaime Sepúlveda

Como interventores de la vida de un adolescente, muchos decidimos pasar por alto cuestiones como la toma de decisiones en la sexualidad, pues asumimos que es una cuestión privada, pero nada nos impide ayudar en el proceso introduciendo ideas y consignas para una adecuada toma de decisiones según la situación que se presente, así como guiarlos a los diferentes conceptos que evolucionan a la par con los cambios a nivel mundial, aquí se explicaran básicamente 4 temas, que juntos y por separado nos pueden dar una herramienta para utilizar en nuestro trabajo con adolescentes. En primer lugar hablemos un poco sobre nuestro objetivo que es el adolescente y sobre algunos principios que no debemos olvidar al hablar con este; el ADOLESCENTE es una persona con un reciente desarrollo de la conciencia que algunas veces tiene como consecuencia la rebeldía y actitudes antisociales, es un proceso en el cual tienen cierto grado de independencia física, a veces monetaria de sus padres y un conocimiento físico del sexo que se puede encontrar con tan solo un clic, junto con unos cuantos más cambios físicos y un ambiente familiar único, en todo esto debe pensar el maestro, padre o facilitador y aparte de todo enseñar un tema tan encubierto, oculto, privado, discreto, malentendido y mitificado como es el tema de la sexualidad y por todo esto es importante que a nuestros principios personales podamos agregar unos cuantos principios de COMUNICACION que se consideran muy importantes, de entre los 12 que nos enseña Watzlawick tomaremos 4 que se explicaran a continuación; uno de ellos es el pensar que TODAS LAS PERSONAS FUNCIONAN PERFECTAMENTE, al tener eso en la mente, cuando hablamos con un adolescente le trasmitimos en primer lugar que lo respetamos y que queremos tener una comunicación clara, otro principio es el tener en cuenta que EL MAPA NO ES EL TERRITORIO, esto nos hace visualizar el mapa del adolescente por que por mas razón que tengamos, la visión del adolescente es mas valiosa que la nuestra, el siguiente principio nos servirá en cualquier momento de nuestras vidas y es el siempre tener en cuenta que EL SIGNIFICADO DE LA COMUNICACIÓN











ES EL RESULTADO QUE OBTIENES, este principio nos lleva a siempre tomar encuentra y observar nuestras expresiones, porque sabemos que la respuesta a nuestra comunicación será el reflejo de nuestras actitudes y para no aburrirlos solo con COMUNICACIÓN les diré un principio que habla por sí mismo y que si lo entendemos nos da oportunidades infinitas porque SI SIEMPRE HACES LO QUE SIEMPRE HAS HECHO SIEMPRE OBTENDRAS LO QUE SIEMPRE HAS OBTENIDO. Y ya con estos principios en el baúl de la sabiduría, es importante saber ¿Que vamos a comunicar? Y para comunicar al adolescente sobre toma de decisiones en a sexualidad vamos al siguiente tema que es la SEXUALIDAD, primero veremos una definición un tanto alternativa de la sexualidad según Gary Sanders y Karl Tomm, es una alternativa por que no nos da una definición estática sino una definición sistémica de esta, que incluye 4 criterios:

- 1-Cada persona dentro de la relación diádica, experimenta en sí mismo un deseo (con o sin excitación física) de ser sexual con otra persona.
- 2-Cada persona en la relación percibe de la otra el experimentar ese deseo sexual y/o excitación.
- 3-Cada persona activamente decide participar en cualquier interacción íntima que tenga lugar y n es forzada a hacerlo.
- 4-Cada persona que experimenta ese deseo mutuo, excitación y/o actividad, está dentro de un contexto de vulnerabilidad emocional y física, confía en que la otra persona no va a aprovecharse o a tomar ventaja de ella.

Todo esto, no necesariamente incluye el acto sexual; y así es como re-conceptualizamos sexo como SEXUALIDAD MUTUA.

A continuación se explicara el siguiente recuadro para ubicar la SEXUALIDAD MUTUA RESPONSABLE.











.Responsabilidad social y Violencia en las relaciones sexuales.

	VIOLENTO	NO VIOLENTO		
SOCIALMENTE	-Acoso Sexual.	-Explotación sexual.		
IRRESPONSABLE				
	-Abuso Sexual Forzado.	-Prostitución		
	-Asalto sexual.	voluntaria.		
	-Asatto sexual.	D (c		
	-Prostitución forzada.	-Pornografía con		
	1 Tostitucion forzada.	contenido violente o		
		degradable.		
		-Abuso sexual no		
		forzado.		
SOCIALMENTE	-Obligación Sexual	-Educación Sexual.		
RESPONSABLE	"Deber marital".			
		-Declinando		
	-Negación sexual	invitaciones sexuales		
	después de	indeseables.		
	intencionalmente promover expectativas.	-Sexualidad mutua.		











GOBIERNO FEDERAL

FORO SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA MUJER ADOLESCENTE

	-Ojo, los -Cualquier relación se	adolescentes exual que implique un mer	no tienen nor de edad y un adulto s	ningún erá vista como Abuso	deber sexual.	marital.			
	Ahora nos toca aprendaproximado	der activamente y haremo de ellos,	os un ejercicio para tener poniéndonos	acceso a los mapas de en	e nuestros sen sus	nejantes o un zapatos.			
Piense en una situación difícil con algún adolescente.									
Proyecte la película de esta situación desde su propio punto de vista. (así obtenemos un contexto propio).									
Proyecte a continuación la película de esta misma situación pero como el otro. (así obtenemos un contexto alternativo).									
	Revivencié esta situación como un "observador" (es buen ejemplo que tengamos más de un observador)								
	Utilizando informació hacer,	ón: ¿Qué información tien dada	ne que no tenía antes?, ¿(esta			¿Qué puede información?			











Este proceso puede ayudarnos enormemente a obtener rapport y empatía, un mayor RESPETO, Intuiciones sobre lo que los demás están vivenciando y conciencia del otro para ayudarlo a tomar decisiones sobre una sexualidad responsable mutua, pero lxs adolescentes siguen siendo expertos en lo que a ellos mismos se refiere.

Como sabemos que para que la gente aprenda a hacer las cosas hay 3 pasos: 1) Decirles como. 2) Mostrarles como. 3) Que ellos mismos lo hagan o experimenten.

Entonces me gustaría que aparte de escuchar experimentaran este último ejercicio sobre toma de decisiones, que si lo entendemos y desglosamos podemos intervenir cualquierproblemática. Para tratar este ejercicio con el adolescente él ya debería d saber sobre SEXUALIDAD MUTUA y RESPONSABLE y el facilitador algo de COMUNICACIÓN, para empezar a TOMAR DESICIONES.

TOMA DE DESICIONES INDIVIDUALES Y DE PAREJA.

Como primer punto debemos CENTRARNOS EN LA SITUACION hipotética o real de indecisión o confusión, 2) ANALIZARLA bajo nuestro contexto como previamente hemos aprendido y localizar las alternativas, pensando que no solo hay 2 o 3 alternativas, pues podemos obtener alternativas como actitudes es capaz de tener el ser humano, no nos vayamos con la ilusión de tener alternativas limitadas como sinapsis en el cerebro. 3) VALORAR LAS ALTERNATIVAS o soluciones por su eficacia o por su nivel de estrés, primero tratamos de hacer lo que nos hace sentir menos estrés aunque usualmente no es de mucha eficacia, 4) ahora debe él y la adolescente JERARQUIZAR para poder elegir entre las primeras alternativas y por ultimo 5) ACCION, pues tomar el primer pequeño paso de miles es tomar la decisión de empezar











GOBIERNO FEDERAL











"Calidad de vida en pareja"

Miguel Ángel Clavel

La relación de pareja y la familia es un laboratorio de relaciones humanas, es un espacio de vínculos y espacios, es un lugar de una intimidad profunda por la continuidad cotidiana en la pareja.

Aquí en este espacio de relaciones humanas es donde se construyen los más grandes amores pero también los más grandes desamores.

El enamoramiento nos entrega esta fantasía, sin embargo, conforme pasa el tiempo la realidad es diferente, las parejas se están rompiendo con facilidad, están durando poco.

La pareja comúnmente se considera por lo menos en sus inicios, el espacio de relación que nos brindara confort, paz, amor y tranquilidad.











"Una relación de pareja al igual que un compuesto químico, tiene propiedades únicas que le pertenecen, por encima de las características de los elementos que se combinan para formarla. Es una entidad nueva y distinta, pero sus propiedades, aunque sean únicas, conservan una relación dinámica especifica con los elementos que se han unido para crearla. En otras palabras, los elementos psicológicos que orientan el comportamiento de un individuo no son los mismos que dirigen la conducta de una relación".

N. W. Ackerman

Cada pareja constituye un mundo particular, es por ello que caracterizar la diada, su historia de vida, la organización familiar que empiezan a construir, la distribución de los roles, los nexos familiares, conforma el eje central de este aparte.

Amor vs Enamoramiento

AMOR	CAPRICHO
1. Es interés altruista en los intereses de la otra persona.	l. es egoísta, restrictivo
2. A menudo el interés romántico empieza lentamente; puede tomar meses o años	2. La atracción romántica crece rápidamente, quizás en unas horas o unos días.











3. Uno se siente atraído por el total de la personalidad y las cualidades espirituales de la otra persona.	3. Uno se siente muy impresionado o atraído por la apariencia física de la otra persona.
4. El efecto en uno es que lo hace mejor persona.	4. Tiene efecto destructivo y desorganizador.
5. Uno ve a la otra persona de modo realista y nota sus defectos; con todo lo ama.	5. No es realista. La otra persona parece perfecta. Se pasan por alto dudas persistentes sobre ciertos defectos graves de la personalidad.
6. Se tienen desacuerdos, pero se descubre que se pueden considerar y comprender.	6. Las disputas son frecuentes. Los problemas no se solucionan realmente. Muchas riñas se "resuelven" con un beso.
7. Uno desea dar de si mismo a la otra persona y compartir con ella.	7. El énfasis se pone en conseguir u obtener, especialmente en lo que toca a satisfacer los impulsos sexuales.

¿Qué es la relación de pareja en la adolescencia?











De manera simple puede decirse que es la relación afectiva que preferentemente surge de manera natural entre dos jóvenes y que se manifiesta a partir de los 10-12 años, coincidiendo con el inicio de la pubertad. Por algunos factores muy específicos, esta relación afectiva podría tener expresiones anticipadas a partir de los 8 años.

Relación de la pareja vs noviazgo

La relación de pareja adolescente es una relación carente de compromiso formal que se desarrolla entre los 10 y 20 años pudiendo extenderse en la edad adulta. Nuestra sociedad no reconoce en la relación de pareja adolescente a una institución y, erróneamente, casi no le asigna un interés particular desde el punto de vista educativo y de orientación.

El noviazgo, en cambio, es una relación semiformalizada en una pareja y socialmente se considera la etapa previa al matrimonio. Aunque legalmente no existe como institución legal, la sociedad occidental lo considera un compromiso que se semiformaliza de diferentes maneras: la postura previa de argollas o anillos por parte de los comprometido, visitas entre los padres para confirmar el compromiso de matrimonio y petición de la novia a los padres de ésta, entre otras diversas manifestaciones conforme el país y cultura de que se trate.

La pubertad y ¿cómo se vincula a la relación de pareja en la adolescencia?

Tanto en la mujer como en el hombre, la pubertad es el cambio biológico en virtud del cual el ser humano adquiere la capacidad de procrear y reproducirse.

La pubertad es el inicio de lo que se denomina madurez sexual, que conforme el promedio universal, en el hombre comienza a los 12 años y en la mujer a los 10 años.











Al iniciarse el proceso de madurez sexual en el ser humano también empieza a manifestarse la atracción por el sexo opuesto. La relación de pareja, en consecuencia, podría identificarse como la primera expresión de ese deseo natural de relacionarse con alguien, combinándose la atracción física con una gama muy amplia de sentimientos que configuran el amor

Ahora bien, se sabe que las relaciones sexuales sin precaución traen sus consecuencias que influyen para siempre en la vida de los jóvenes que mantienen este tipo de relaciones, veamos algunas:

• Enfermedades

Embarazos no deseado

• Abortos

Culpa y decepción

¿Cómo iniciar y vivir un noviazgo?

Sin prisas vive y goza tu juventud. Aprende un poco de la vida, así cuando formalices, ya cuentes con más experiencia y vayas más seguro de lo que quieres.

Aprende a ver sus cualidades y sus limitaciones. Ambos tienen cosas buenas y malas.

El amor verdadero no busca excusas para usar el sexo lo más posible. El auténtico cariño no pretende su placer egoísta, sino piensa más en servir a la persona amada con el esfuerzo que sea necesario.











Muchos novios creen que se aman porque se entienden sexualmente. Entenderse sexualmente no significa amor.

Es necesario tener muchas actividades en común con otras personas, como grupos de amigos y familia.

En el período del noviazgo nadie tiene derecho a meterse en la vida de la otra persona y presionarla a que decida una u otra cosa que tenga que ver con su vida familiar, sus estudios, sus metas o sus gustos.

Nadie ama lo que no conoce, entonces en el noviazgo hay que aprender a escuchar, dialogar mucho, comprender que la otra persona es diferente a ti y que para conocerla tiene que pasar algún tiempo.

En el noviazgo tiene que existir fidelidad, porque es la escuela para el matrimonio. Si de novios uno, otro o ambos son infieles, seguramente en el matrimonio será peor, si es que se llega a esa etapa.

La sinceridad total es muy importante en el noviazgo. Si después de un tiempo te das cuenta de que no te conviene la persona que es tu novio o novia, que no te llena, que no es para ti, que no son el uno para el otro, debes ser totalmente sincero y decírselo antes que sea demasiado tarde.

No se dejen llevar por las ilusiones. El enamoramiento que se vive en el noviazgo hace que veamos solamente las virtudes y además aumentadas del otro, sin embargo hay que estar conscientes de que también hay defectos, y ambas cosas son parte integral de su personalidad, que no se olvide poner los pies sobre la tierra.











"Neuroquímica de la diversidad sexual"

Melina Rodríguez Díaz

Reseña

Identificación de los comportamientos más comunes de los seres humanos, en su contexto masculino y femenino.

Mas también en las teorías clásicas de cómo es que dichos comportamientos son enfocados a personas de su misma sexo.

Una forma académica y divertida de ver la Diversidad Sexual y sus Intereses.

Homosexualidad











GOBIERNO FEDERAL

FORO SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA MUJER ADOLESCENTE

- "Del griego Homo que significa Igual y sexualis que quiere decir sexo"
- "Una mera variante de las preferencias sexuales" (Gayou)
- ▶ "Aquel que en su vida adulta está motivado por una atracción definida, preferencial, erótica hacia miembros de su mismo sexo, y quien, usualmente pero no necesariamente, tiene relaciones con éste". (Hatterer)

La homosexualidad ¿nace o se hace?

▶ Hasta mediados del siglo pasado la mayor parte de las explicaciones acerca de las causas de la homosexualidad no tenían un fundamento científico.

Se consideraba: desviaciones, actuación de fuerzas malignas, pecado, perversión.

Modelos teóricos











Modelo Teórico	Objetivo
Teorías Biológicas	Pretenden explicar el origen de la homosexualidad en base a factores etiológicos de naturaleza orgánica.
Teorías Psicológicas	Postulan que la homosexualidad es adquirida y la clave fundamental se encuentra en factores del entorno de la persona o del propio aprendizaje.

Teorías biológicas

- ▶ TEORIA GENÉTICA
- Postula que la homosexualidad es innata, siendo el factor responsable la presencia de determinadas características asociadas al cromosoma X transmitido por la madre.











Autor y año	Investigación
Kallman 1952	Pionero en un estudio con gemelos encontrando una concordancia del 100% para la orientación homosexual en el caso de 44 monozigóticos y el 25% en el caso de 51 dizigóticos.











Le Vay y Hamer 1994	En hombres se observa que en gemelos monozigóticos la probabilidad de que ambos sean homosexuales es del 57%, en dizigóticos es el 24% y el 13.5% entre hermanos no gemelos.
	En mujeres es 50%, 16% y 13% respectivamente.

Teoría hormomal

- Dado que todos, hombres y mujeres disponemos de hormonas sexuales masculinas y femeninas, andrógenos y estrógenos, en diferente proporción según nuestro sexo, la premisa de la que parten estos estudios es que una descompensación del nivel de hormonas causa la homosexualidad tanto en hombres y mujeres.
- En este caso las investigaciones realizadas fueron contradictorias, ya que se realizaron entre personas homosexuales y heterosexuales obteniendo como resultado en unos casos que los hombres efectivamente tienen menores niveles de testosterona y mayoresde hormona luteinizante en sangre que los hombres heterosexuales.











- Sin embargo en otros estudios no se han encontrado diferencias significativas, incluso hay un tercer grupo que contradice al primero.
- ▶ Entre otras hipótesis se encuentra la prenatal que también es contradecida con la de las personas transexuales quienes responden adecuadamente a los tratamientos hormonales.

Teoría neuroanatómica

- ▶ Pretende demostrar que las causas de la homosexualidad se encuentran en algunas características de determinadas estructuras del cerebro, en concreto el tamaño del hipotálamo.
- Los trabajos más representativos son los de Le vay en 1991 que tras comparar el cerebro de 19 hombres homosexuales, 16 heterosexuales y 6 mujeres cuya orientación sexual era desconocida.
- Afirmo que el hipotálamo en hombres era más del doble que el de las mujeres y el de hombres homosexuales, mientras que en estos dos últimos no había diferencias significativas.

Teorías psicológicas

PSICOANALITICA	CONDUCTISTA
Explicada de la teoría psicosexual de Freud, durante las etapas del desarrollo de la personalidad.	La homosexualidad es al nacer un impulso neutro que se va modelando a partir de diversas experiencias de











	aprendizaje.
disposición bisexual congénita que a través de	Por tanto la homosexualidad, al igual que la heterosexualidad o la bisexualidad, es una cuestión de socialización mediatizada por experiencias especificas de aprendizaje que tienen su origen en la imitación y en las contingencias del propio refuerzo de la conducta.

Conclusiones:

No se puede afirmar que la orientación sexual sea determinada ni por factores genéticos, ni hormonales, ni tampoco neuroanatomicos únicamente. Es posible que alguno(s) puedan predisponer, para que en interacción de factores de otro tipo, la orientación sexual se especifique en uno u otro sentido.

NO A LA DISCRIMINACIÓN, SI A LA EDUCACIÓN SEXUAL. GRACIAS.





















GOBIERNO FEDERAL

FORO SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA MUJER ADOLESCENTE

Taller "Orientador sexual experto"

Gonzalo Paredes Murillo

El término "sexo". se refiere al conjunto de características biológicas que definen al espectro de humanos como hembras y machos

Sexualidad

- El término "sexualidad" se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano:
- ▶ Basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción.

Vivencia sexualidad

- ▶ Se experimenta o se expresa en:forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores,actividades, prácticas, roles y relaciones.
- La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales.

Salud sexual











Es la experiencia del proceso permanente de consecución de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad.

Género

▶ El género es la suma de valores, actitudes, papeles, prácticas o características culturales basadas en el sexo.

Identidad de género

- La identidad de género define el grado en que cada persona se identifica como masculina o femenina o alguna combinación de ambos.
- ▶ Es el marco de referencia internoconstruido a través del tiempo, que permite a los individuos organizar un autoconcepto y a comportarse socialmente en relación a la percepción de su propio sexo y género.

Orientación sexual

La orientación sexual es la organización específica del erotismo y/o el vínculo emocional de un individuo en relación al género de la pareja involucrada en la actividad sexual.

Identidad sexual













▶ La identidad sexual incluye la manera como la persona se identifica como hombre o mujer, o como una combinación de ambos, y la orientación sexual de la persona.

Erotismo

▶ El erotismo es la capacidad humana de experimentar las respuestas subjetivas que evocan los fenómenos físicos percibidos como deseo sexual, excitación sexual y orgasmo y, que por lo general, se identifican con placer sexual.

Vínculo afectivo

La vinculación afectiva es la capacidad humana de establecer lazos con otros seres humanos que se construyen y mantienen mediante las emociones.

Actividad sexual

La actividad sexual es una expresión conductual de la sexualidad personal donde el componente erótico de la sexualidad es el más evidente.

Prácticas sexuales

Las prácticas sexuales son patrones de actividad sexual presentados por individuos o comunidades con suficiente consistencia como para ser predecibles.

Relaciones sexuales sin riesgo













La expresión "relaciones seguras sin riesgo " se emplea para especificar las prácticas y comportamientos sexuales que reducen el riesgo de contraer y transmitir infecciones de transmisión sexual, en particular el VIH.

Comportamientos sexuales responsables

- ▶ El comportamiento sexual responsable se expresa en los planos personal, interpersonal y comunitario.
- ▶ Se caracteriza por autonomía, madurez, honestidad, respeto, consentimiento, protección, búsqueda de placer y bienestar.

Derechos sexuales

Los derechos humanos son inherentes a los seres humanos; empero, el reconocimiento de los derechos inherentes no crea derechos per se.

Declaración de los derechos sexuales de la Asociación Mundial de Sexología

Declaración del 13avo. Congreso Mundial de Sexología, 1997, Valencia, España revisada y aprobada por la Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología, WAS, el 26 de agosto de 1999, en el 14º Congreso Mundial de Sexología, Hong Kong, República Popular China











DBIERNO EDERAL

- ▶ El derecho a la libre asociación sexual.
- ▶ El derecho a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables.
- ▶ El derecho a información basada en el conocimiento científico.
- ▶ El derecho a la educación sexual integral.
- ▶ El derecho al atención de la salud sexual.
- ▶ El derecho a la libertad sexual.
- ▶ El derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo.
- ▶ El derecho a la privacidad sexual.
- ▶ El derecho a la equidad sexual.
- ▶ El derecho al placer sexual.
- ▶ El derecho a la expresión sexual emocional.
- ▶ 1. Reconocer, promover, asegurar y proteger los derechos sexuales para todos.
- ▶ 2. Para avanzar para la justicia del género.











- 3. Para eliminar los formularios de todas las violencias y el abuso sexual.
- ▶ 4. Para proporcionar el acceso universal a la información y la educación íntegra de la sexualidad-
- ▶ 5. Para asegurar que los programas de salud reproductiva reconozca la importancia medular de la salud sexual.
- 6. Detener y revertir la propagación de HIV/AIDS y otras infecciones de transmisión sexual (SU).
- ▶ 7. Identificar, acercarse y tratar inquietudes, enfermedades y trastornos sexuales.
- ▶ 8. Para conseguir el reconocimiento del placer sexual como un componente del bienestar.

Lista de SIECUS31

Sobre Comportamientos de Vida del Adulto sexualmente sano. Una persona adulta sexualmente sana:

- 1. Valora su propio cuerpo.
- 2. Busca información sobre la reproducción según sea necesario.
- 3. Afirma que el desarrollo del ser humano comprende el desarrollo sexual, el cual puede no incluir la reproducción o la experiencia sexual genital.











- 4. Interactúa con ambos géneros de una manera respetuosa y adecuada.
- 5. Afirma su orientación sexual y respeta la orientación sexual de los demás.
- 6. Expresa su amor e intimidad en forma apropiada.
- 7. Establece y mantiene relaciones significativas.
- 8. Evita toda relación basada en la explotación y la manipulación.
- 9. Toma decisiones con conocimiento de causa respecto a opciones de familia y estilos de vida.
- 10. Muestra destrezas que mejoran las relaciones personales.
- 11. Se identifica y vive de acuerdo con sus propios valores.
- 12. Es responsable de sus propios actos.
- 13. Practica la toma de decisiones eficaz.
- 14. Se comunica de manera eficaz con su familia, sus compañeros y su pareja.
- 15. Disfruta y expresa su sexualidad durante el transcurso de su vida.
- 16. Expresa su sexualidad a la vez que respeta los derechos de los demás.
- 17. Busca información nueva que le permita mejorar su sexualidad.











- 18. Utiliza métodos anticonceptivos de manera eficaz a fin de evitar embarazos no deseados.
- 19. Evita el abuso sexual.
- 20. Busca atención prenatal oportuna.
- 21. Evita contraer o transmitir infecciones de transmisión sexual, ente otras el VIH.
- 22. Practica comportamientos que promueven la salud, tales como reconocimientos médicos regulares, autoexámenes de los testículos o de los senos, e identificación oportuna de posibles problemas.
- 23. Muestra tolerancia hacia personas con diferentes valores y modos de vida sexuales;
- 24. Ejerce sus responsabilidades democráticas a objeto de tener influencia en la legislación relativa a los asuntos sexuales.
- 25. Evalúa la repercusión de los mensajes familiares, culturales, religiosos, de los medios de comunicación y de la sociedad en los pensamientos, sentimientos, valores y comportamientos personales relacionados con la sexualidad.
- 26. Promueve los derechos de todas las personas a tener acceso a información fidedigna acerca de la sexualidad.
- 27. Evita los comportamientos que conllevan prejuicio e intolerancia.
- 28. Rechaza los estereotipos respecto de la sexualidad de las diversas poblaciones.











1. Situaciones relacionadas con la integridad corporal y sexual que pueden afectar la salud Sexual

Dificultad en lograr comportamientos que promuevan la salud a fin de identificar prontamente los problemas sexuales

(por ej., reconocimientos médicos y exámenes de salud regulares, autoexamen de las mamas y de los testículos)

- ▶ Eliminar forma de coerción sexual como, por ejemplo, de la violencia sexual (incluido el abuso y el acoso sexuales)
- Existencia de mutilaciones corporales (por ej., mutilación genital femenina)
- ▶ Necesidad de estar libre de contraer o transmitir de infecciones de transmisión sexual (lo que incluye pero no se limita al VIH/SIDA)
- Necesidad de reducir las consecuencias sexuales de las discapacidades físicas o mentales.
- Necesidad de reducir la repercusión en la vida sexual de las condiciones o tratamientos médico-quirúrgicos.











2. Situaciones relacionadas con el erotismo que pueden afectar la salud sexual

- Falta o insuficiencia de conocimientos acerca del cuerpo, particularmente en cuanto a respuesta y placer sexuales
- Necesidad de reconocimiento del valor del placer sexual disfrutado durante el transcurso de la vida de manera segura y responsable, dentro de un conjunto de valores que respete los derechos de los demás.
- Necesidad de promover la práctica de las relaciones sexuales seguras y responsables.
- Necesidad de fomentar la práctica y el disfrute de las relaciones sexuales consensuales, libres de explotación, honestas y mutuamente placenteras











3. Situaciones relacionadas con el género que pueden afectar la salud sexual

- Falla en el reconocimiento y observación de equidad de género.
- Necesidad de estar libre de todas las formas de discriminación basada en el género.
- Necesidad de lograr el respeto y la aceptación de las diferencias de género

4. Situaciones relacionadas con la orientación sexual que pueden afectar la salud sexual

Existencia de discriminación basada en la orientación sexual.











• Falta de libertad para expresar la orientación sexual personal de una manera segura y responsable dentro de un conjunto de valores que respete los derechos de los demás

5. Situaciones relacionadas con los vínculos afectivos que pueden afectar la salud sexual

- Necesidad de estar libre de relaciones de explotación, coercitivas, violentas o de manipulación
- Necesidad de obtener información acerca de la elección de opciones y estilos de vida familiares.
- ▶ Necesidad de contar con destrezas, tales como la toma de decisiones, comunicación, seguridad en sí mismo y negociación, que permitan mejorar las relaciones personales
- Necesidad de lograr una expresión respetuosa y responsable del amor y la intimidad.
- Prevención y cuidado adecuado del desajuste y la aflicción de la pareja.
- Manejo adecuado de la separación y el divorcio











6. Situaciones relacionadas con la reproducción que pueden afectar la salud sexual

- Necesidad de tomar decisiones fundamentadas y responsables acerca de la reproducción independientemente de la edad, el género y el estado civil.
- Necesidad de tomar decisiones y adoptar prácticas responsables en relación con la reproducción.
- ▶ Insuficiente acceso a la atención de la salud reproductiva.
- Insuficiente acceso a la maternidad sin riesgo
- Falta de servicios de prevención y cuidado de la infertilidad

ADOLESCENCIA













- Madolescencia, tierra incógnita en la vida del hombre, llena de sorprendentes bellezas, de violentos contrastes y aleccionadas enseñanzas "Ballesteros.1984"
- La adolescencia es el periodo de transición entre la niñez y la edad adulta.
- Se considera un estadio trascendente en la vida de todo ser, propia para definir identidad afectiva, psicológica y social.
- La palabra adolescente está tomada del latín adulescens, participio del presente verbo adolescere, que significa crecer-

"Adolescencia normal"

▶ Enfatizar características de la adolescencia es necesario tomar en cuenta su en las manifestaciones de conducta social.

falta de estabilidad

- ▶ Cada adolescente es multifacético.
- Posee una especie de polaridad dentro de su personalidad y cada una de sus manifestaciones.

Etapas de discusión











- A los 10 años, les gusta escuchar y relatar historias de eventos o situaciones que han visto, oído o leído, y manifiestan predominancia por hablar; esta preferencia se presenta en las relaciones con los compañeros y maestros.
- Las actividades sociales ejercen atracción sobre ellos; muestran preferencia por grupos pequeños y espontáneos.
- Las niñas tienden a formar círculos más pequeños e íntimos.
- A los 12 años, tienen un creciente sentido del humor y una alegre sociabilidad. Son más razonables y poseen una nueva visión de sí mismos y de sus compañeros; son menos ingenuos en las relaciones sociales y muestran mejor adaptación.
- A los 13 años, se muestran muy susceptibles a que lo molesten. Responde con interés intenso a los estudios escolares. Suele ser callado, reflexivo y dedicado a pensar y soñar. Elude las relaciones de confidencialidad de los adultos.
- A los 14 años, mantienen largas charlas telefónicas. Mayor alegría y relajación. Mejor orientados en respecto a sí mismos y en relación con su medio.
- En los **15 años**, algunos pueden llegar a la extravagancia en el vestir siguiendo modelos sociales. Algunos adoptan actitudes indiferentes, que en el fondo reflejan preocupación reflexiva por estados anímicos íntimos
- ▶ 17 años.Formar parte de grupos artísticos o deportivos. Establecimiento de vínculos afectivos, aun cuando de corta duración. Selectivos por intereses vocacionales.











▶ 19 años, en tránsito a la madurez .En plena ejecución de roles y actividades formales que les obligan a emprender procesos adaptativos. Suelen estar cerca de la separación de los padres o ya consumados y en consolidación de relaciones de pareja y ya suelen ejercer la paternidad.

Semiología neurótica

▶ Hacia 1893 Breuer y Freud en sus Estudios sobre la Histeria, esbozaron las bases emocionales en la génesis de las enfermedades neuróticas. La cura era, para esos tiempos, la catarsis del afecto.

Problemáticas de adolescentes

- 1. Incremento en la tensión impulsiva (Freud.S. 1905)
- 2. Desequilibrio de funcionamiento intrapsíquico.
- 3. Yo y Superyo debilitado (que solo tiene control momentáneo) (Blos.1962).
- 4. Predominio de defensas como la intelectualización (Freud.A. 1977) que en momentos de tensión tienden a rigidizarse o desmoronarse.
- 5. Intenta desprenderse de necesidades diádicas pasando a fases auto-eróticas.
- 6. Distorsión del tiempo. Existe el presente, el aquí y el instante. El futuro es de angustia e incertidumbre.











- 7. Proceso de identidad en movimiento, partiendo de posiciones bisexuales, hasta adquirir identidad genérica total(Blos. 1962. Erikson.1977). Conflictos de autoridad.
- 8. Manifestación de conflictos a través del mensaje corporal o no verbal.
- 9. No existen emociones específicas, pero si nuevas sobre todo en aspectos sexuales.

Periodo neurótico

- Para delimitar, la clasificación de la neurosis del adolescente, ha de tomarse en cuenta las pautas de la adaptación, a sí mismo y al medio. No es de extrañar, que actúen defensivamente como para exteriorizar sus conflictos de acuerdo con su estructura y experiencia.
- La deslibidinación de las figuras de los padres que dejan al joven sin el apoyo Yoico que le ofrecían. Además de rupturas afectivas.
- Intensificación del impulso sexual.
- ▶ La libido libre que pasa a formar parte del narcisismo secundario y que puede producir sensaciones de despersonalización, a falta de depósitos sustitutivos.
- Los cambios físicos que han de integrarse en la nueva representación mental de sí mismo.

Trastorno paraniode











- ▶ Rigidez excesiva y suspicacia en su trato con los demás.
- ▶ Se les ve solitarios, sin amigos con quien compartir metas e ideales.
- ▶ Tercos, rencorosos y reservados.
- ▶ Siempre buscan proyectar elementos agresivos que no soportan en su consciencia.
- ▶ Aparentar grandiosidad, arrogancia.
- ▶ Suelen dar la impresión de ser amables y cooperadores en el primer encuentro, pero después se les aprecia menos a causa de sus continuas intrigas.
- Desconfiados, interpreta inadecuadamente pudiendo manifestarse en violencia manifiesta.
- ▶ Este trastorno puede iniciar de diversas maneras. Hay factores desencadenantes, tales como algún evento en que se sienta maltratado, que será regañado, que le hagan creer que debe andar vigilante, que aumente su envidia o disminuya su estima.
- ▶ Todo esto le produce rabia, odio, deseo de venganza, sentimiento de inferioridad y orillado al aislamiento.











GOBIERNO FEDERAL

FORO SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA MUJER ADOLESCENTE

Neurosis Depresiva

Depresión, que en 1928 por Lange como uno de los estados que resultan de la angustia que representa vivir Es importante mencionar que en DSM-IV-TR la depresión neurótica se le denomina trastorno distímico

- ▶ Apatía e indiferencia notables.
- Cambios constantes en el estado de ánimo.
- ▶ Aumento de ira contra los padres o figuras de autoridad.
- Constantes actings de salir de casa y regresar.
- ▶ Sentimientos de incapacidad para sus propios ideales.
- ▶ Rebelde ante el ambiente, predominando sentimientos de culpa.
- Es común la actuación inconsciente del impulso.
- ▶ Búsqueda constante e insaciable del afecto, lo cual conduce a constantes desilusiones.
- Es constante las fantasías en relación a lo que desea en el futuro, bajo la forma de héroes o incluso Instituciones.











- Los adolescentes deprimidos generalmente provienen de familias con rasgos depresivos (Mouren-Simeoni. 1992).
- Además en muchas ocasiones uno de los progenitores esta muerto o esta separado de la pareja.
- Se deposita en ellos expectativas muy elevadas (éxito-cariño).
- Vivencias de los primeros años de vida: carencia afectiva, rechazo, perdida real o fantaseada de uno de ellos, miedo a perderlos, etc.

Neurosis obsesiva-compulsiva

- ▶ 1.- OBSESIÓN IDEATIVA: (área intelectual) escrúpulos exagerados, ideas religiosas, temor a contraer enfermedades, rumiación (dialogo interno prolongado, sin frutos e incluso, lleno de dudas y de desesperación por situaciones externas)
- ▶ 2.- Obsesión-Fóbica. Contenido fantaseado temido de origen interno provocadoras de elevada ansiedad; en esta no se teme a la situación en sí, sino al pensamiento de esa situación.

Obsesión impulsiva

- Es el temor a cometer un acto agresivo en contra de alguna persona o de sí mismo, y sea una agresión verbal o bien en pensaren actuar un idea agresiva.
- ▶ Esta personalidad se produce predominantemente en la adolescencia o la juventud.











- ▶ Se encuentra ligada a un acontecimiento infantil que produce un alto grado de hostilidad y agresión que puede ser reactivada por un evento externo.
- ▶ (Towbin y Riddle. 1991) rituales de limpieza, acciones repetitivas (hacer y deshacer) rituales de comprobación.
- ▶ Es importante señalar que las drogas y el alcohol favorecen la repetición de las ideas obsesivas y compulsivas: miedo a que pase algo malo a los seres queridos, preocupaciones sexuales, temor a ser dañado, escrupulosidad religiosa, etc.











Neurosis Histérica

A partir 1893, la histeria fue estudiada por Freud como un trastorno que afecta a ambos sexos y cuya causa es la represión de los traumas psíquicos (Guarner.1978).

Para detalles de actualización: trastorno conversivo.

- Indiferencia emocional ante los síntomas de conversión o aislados, "la bella indiferencia"
- Ganancia secundaria o beneficio indirectos de los síntomas.
- Rasgos de personalidad tales como dramatismo, exhibicionismo corporal, desorden o incapacidad para organizar detalles de vida, impuntualidad, caprichosos, cordiales, coquetos, provocativos.











- La personalidad histérica se genera en el núcleo familiar, donde la madre se caracteriza por ser competitiva y fría, que disfruta en lo aparente, pero que quizá esté disimuladamente resentida por el hecho de ser mujer y envidiar el carácter masculino;
- ▶ Puede presentar permisividad y protección exagerada a la hija para compensar la incapacidad del afecto verdadero.La relación más cercana se establece cuando esta está enferma, triste o enojada; (modelo de aprendizaje).
- Durante la infancia son frecuentes las disputas con la madre, especialmente en entorno a asuntos tales como dormir, comer, ser sostenida en brazos o alguna pauta para poner a funcionar el acto del llanto y dramatización.
- ▶ El padre al sentir a su esposa fría y lejana, desplaza todo el cariño hacia la hija, y cuando refuerza las conductas masculinas ante la femineidad.

Dependencia al alcohol y drogas

- ▶ El efecto que las drogas producen en cada individuo es impredecible.
- Si alguien consume drogas durante la adolescencia, se torna más vulnerable a continuar utilizándole, debido a la presencia de reacciones depresivas por el duelo al que enfrenta, por inmadurez, angustia, trauma, así como búsqueda de identidad e independencia.











- La madre del adicto es emocionalmente frágil para desempeñar un papel materno, se comporta de manera intolerante ante cualquier manifestación emocional del niño, de hecho se le dificulta elaborar sus propias experiencias afectivas (Mac Dougall.1989)
- Existe una falla de paternidad, que no le permite general controles internos, si existe una figura paterna, ésta es percibida como hostil y autoritaria, en el fondo temerosa e insegura.

Problemas comunes Comportamentales por "carencia de habilidades" en las parejas.

Taller "Educación sexual: una estrategia lúdica"

María Andrea Morante Macía

OBJETIVO











LOS PARTICIPANTES CONOCERAN Y PRACTICARAN MODELOS DINÀMICOS DE INTERVENCION EN EDUCACIÓN SEXUAL.

ANALIZARAN LA EFICACIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTOS MODELOS EN LA PRACTICA EDUCATIVA CON LOS JOVENES Y GENERARAN EN EQUIPOS NUEVAS ESTRATEGIAS LÚDICAS PARA ABORDAR INFORMACIÓN SEXUAL EN ADOLESCENTES.

TEMARIO

- IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL
- LOS JUEGOS Y DINÀMICAS COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN ACERTIVA EN EDUCACIÓN SEXUAL
- TIPOS DE FAMILIA.
- COMUNICACIÓN FUNCIONAL Y DISFUNCIONAL
- ASPECTOS BIOLOGICOS DE LA REPRODUCCIÓN
- ANATOMÌA Y FISIOLOGIA SEXUAL
- MÈTODOS ANTICONCEPTIVOS
- EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA
- MODOS DE PRESIÓN
- ROLSEXUAL











DURACIÒN 10 HORAS TEORICO PRACTICAS. (ACUDIR CON ROPA CONFORTABLE)

Tipos de familia

- FAMILIAS RIGIDAS
- FAMILIAS SOBREPROTECTORAS
- FAMILIAS EVITADORAS DE CONFLICTOS
- FAMILIAS AMALGAMADAS
- FAMILIAS CENTRADAS EN LOS HIJOS
- FAMILIAS PSEUDODEMOCRATICAS
- FAMILIAS INESTABLES











ES NECESARIO QUE PADRES E HIJOS APRENDAN A COMUNICAR SUS SENTIMIENTOS Y EXPRESARLOS DE MANERA HONESTA Y COMPROMETIDA CON UN ESCUCHAR LIMPIO, ASUMIENDO RESPONSABILIDAD CON LIBERTAD.

Mitos y realidades en comunicación

¿ES VERDAD QUE NO SE DEBE HABLAR DE SEXUALIDAD CON LOS PADRES?

¿ ES VERDAD QUE ES FALTA DE RESPETO HABLAR DE SEXUALIDAD CON PERSONAS

ADULTAS?

¿ES VERDAD QUE AUNQUE LOS PADRES NO TENGAN ESTUDIOS SE PUEDE HABLAR

DE SEXUALIDAD CON ELLOS?

¿ES VERDAD QUE EN REFERENCIA A LA SEXUALIDAD LAS MAMAS DEBEN HABLAR

CON LAS NIÑAS Y LOS PAPAS CON LOS NIÑOS?

¿ ES VERDAD QUE NO SE DEBE HABLAR DE SEXUALIDAD HASTA EL MATRIMONIO?

¿ ES VERDAD QUE A LOS PADRES NO LES GUSTA QUE SUS HIJOS HABEN DE SEXUALIDAD?











GOBIERNO FEDERAL

FORO SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA MUJER ADOLESCENTE

Aspectos biológicos de la reproducción

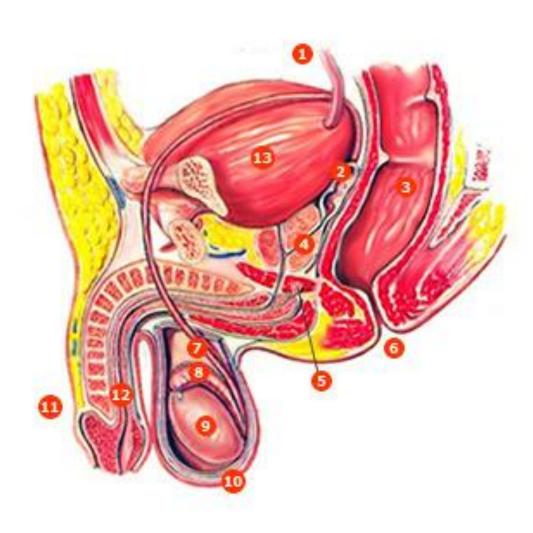






















- uréter
- vesícula seminal
- recto
- glándula prostática
- glándula (de Cowper)
- ano
- conducto deferente
- epididimo
- testículo
- escroto
- pene
- uretra











• vejiga urinaria

Aparato reproductor femenino

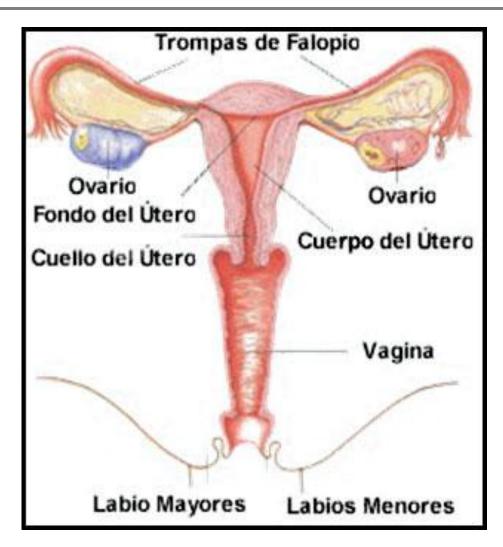


































Mitos y realidades sobre la sexualidad

- ¿ES VERDAD QUE UNA MUCHACHA LE HACE MAL BAÑARSE , COMER CHILES O LIMON, O BAÑARSE CUANDO ESTÀ MENSTRUANDO?
- ¿ES VERDAD QUE LOS HOMBRES QUE TIENEN UN PENE MÀS GRANDE GOZAN MÀS?
- ¿ES VERDAD QUE LA AUSENCIA DE HIMEN MUESTRA QUE UNA MUJER YA NO ES VIRGEN?
- ¿ES VERDAD QUE EL TAMAÑO DEL PENE PUEDE SER CALCULADO POR EL TAMAÑO DE LAS MANOS Y DE LOS PIES?
- ¿ES VERDAD QUE LA MUJER VALE MAS POR TENER HIMEN?
- ¿ES VERDAD QUE NO SE DEBE TENER RELACIÒNES SEXUALES DURANTE LA MENSTRUACIÒN?
- ¿DURANTE LA MENSTRUACION LA MUJER NO PUEDE EMBARAZARSE?
- ¿ES VERDAD QUE LA MUJER SE PUEDE EMBARAZAR POR SENTARSE EN UN BAÑO PUBLICO?
- ¿ES VERDAD QUE LA MUJER PUEDE QUEDAR EMBARAZADA AUN CUANDO EL HOMBRE EYACULE AFUERA?













Alternativas para ejercer la sexualidad

- POR AMOR
- POR PLACER
- POR REPRODUCCIÓN
- POR BUSQUEDA DE IDENTIDAD

Diferentes alternativas

- ENAMORAMIENTO Y NOVIAZGO
- MASTURBACIÓN
- ABSTINENCIA
- RELACION SEXUAL GENITAL
- PRACTICAS DE LA SEXUALIDAD ATRAVEZ DE LA PROSTITUCIÓN
- EXPOSICIÓN A INMAGENES PORNOGRÁFICAS

Mitos y realidades del acto sexual

• ¿ES VERDAD QUE SI UN JOVEN ESTA EXITADO DEBE CONTINUAR HASTA LA EYACULACIÓN O SE HARA DAÑO?











- ¿ES VERDAD QUE SI UNO TIENE COITO DURANTE LA ADOLESCENCIA SE QUEDARA ESTERIL?
- ¿ES VERDAD QUE SI NO TIENEN RELACIONES SEXUALES CUANDO EL NOVIO LO PIDE DEJARÀ A LA MUCHACHA?
- ¿ES VERDAD QUE LAS MUJERES TIENEN SUEÑOS HUMEDOS?
- ¿ES VERDAD QUE LA MUJER QUE DEGLUTE EL SEMEN SE EMBARAZA?
- ¿ES VERDAD QUE SI LOS ATLETAS TIENEN RELACIÒNES O SE MASTURBAN DISMINUYEN SU RENDIMIENTO FISICO?
- ¿ES VERDAD QUE PUEDE SALIR ORINA EN LUGAR DE SEMEN DURANTE EL ORGASMO?
- ¿ES VERDAD QUE EL HOMBRE TIENE MAS DESEO SEXUAL QUE LAS MUJERES?
- ¿ES VERDAD QUE EN LAS RELACIÒNES DE PAREJA HAY COSAS MAS IMPORTANTES QUE EL ACTO SEXUAL?

Mitos y realidades de la sexualidad

- ¿ES VERDAD QUE LA MASTURBACION HACE DAÑO?
- ¿ES VERDAD QUE LA MASTURBACIÓN CAUSA ACNÈ?











- ¿ES VERDAD QUE TANTO LOS HOMBRES COMO LAS MUJERES PUEDEN LLEVAR LA INICIATIVA EN LAS RELACIÒNES SEXUALES?
- ¿ES VERDAD QUEN LA MASTURBACION LA PRACTICAN SOLAMENTE LOS HOMBRES?

Métodos anticonceptivos

- DE BARRERA
- QUIMICOS
- MECANICOS O NATURALES
- HORMONALES
- DEFINITIVOS

Métodos de barrera

- CONDON FEMENINO
- DIAFRAGMA











GOBIERNO FEDERAL

FORO SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA MUJER ADOLESCENTE

- DUI
- CONDÒN MASCULINO

Métodos hormonales

- INYECCIONES
- PILDORAS
- PILDORAS COMBINADAS
- POSTINOR2
- ANILLO VAGINAL
- IMPLANTES SUBDERMICOS

Métodos naturales

- METODO DE OGINO (CALENDARIO)
- METODO DE BILLINGS (MOCO SERVICAL)











- METODO DE LA TEMPERATURA BASAL
- METODO DE RETIRO

Métodos definitivos

- VASECTOMIA
- HISTERECTOMIA
- SALPINGOCLASIA

Métodos químicos

- DIU CON COBRE
- ESPERMICIDAS
- JALEAS

Mitos y realidades sobre anticoncepción

¿ES VERDAD QUE LA ABSTINENCIA ES EL UNICO METODO SEGURO AL 100%?

¿ES VERDAD QUE LA DUCHA VAGINAL PREVIENE EL EMBARAZO?











¿ES VERDAD QUE LAS PILDORAS CAUSAN CANCER?

¿ES VERDAD QUE LAS PILDORAS CAUSAN CANCER?

¿ES VERDAD QUE SI SE USAN DOS CONDONES JUNTOS AUMENTA LA EFECTIVIDAD DE SU USO?

¿ES VERDAD QUE EL RITMO ES EL METODO ANTICONCEPTIVO EFICAZ PARA LOS ADOLESCENTES?

ES VERDAD QUE LA MUJER NO DEBE AYUDAR A PONER EL CONDON?

Embarazo y sus consecuencias

- CAUSALES DEL EMBARAZO
- MIEDO A ESTAR SOLO/A.
- POSIBILIDAD DE SENTIRSE ADULTO.
- CARENCIA DE AFECTO.
- NECESIDAD DE REAFIRMARSE COMO MUJERES Y HOMBRES.
- RELACIÓN Y COMUNICACIÓN INADECUADA CON LOS PADRES.
- CURIOSIDAD SEXUAL.VS. DESINFORMACIÓN











- BAJO NIVEL DE AUTOESTIMA Y ERRONEO MANEJO DE LAS PRESIONES.
- PRESENCIA DE EMBARAZOS PREMARITALES EN MADRE O HERMANAS DE LA ADOLESCENTE.

Consecuencias psicosociales del embarazo temprano no deseado

- EMBARAZOS DE ALTO RIESGO POR DESNUTRICIÓN.
- EXPERIMENTAR LA VIOLENCIA FISICA EN EL HOGAR
- ABANDONO DE LOS ESTUDIOS
- INCAPACIDAD DE EDUCAR AL BEBE
- DEPENDENCIA ECONOMICA DE LOS PADRES
- RELACIONES MATRIMONIALES FORZADAS TENDIENTES AL FRACASO POR INEXPERIENCIA E INESTABILIDAD.

Mitos y realidades del embarazo precoz

• EMBARAZOS DE ALTO RIESGO POR DESNUTRICIÓN.











- EXPERIMENTAR LA VIOLENCIA FISICA EN EL HOGAR
- ABANDONO DE LOS ESTUDIOS
- INCAPACIDAD DE EDUCAR AL BEBE
- DEPENDENCIA ECONOMICA DE LOS PADRES
- RELACIONES MATRIMONIALES FORZADAS TENDIENTES AL FRACASO POR INEXPERIENCIA E INESTABILIDAD.

Roles sexuales

• Tener un conocimiento más claro de lo que significa ser hombre o mujer, y la diferencia entre género, orientación sexual y rol sexual, le permitirá al joven hacer su propia elección en forma consciente.

Definición de términos:

- Género: ser hombre o mujer por asignación
- Orientación sexual: hace referencia a la preferencia que tiene cada persona por un compañero sexual del mismo o del sexo opuesto.











 Rol sexual: antropológicamente se refiere a la posición del individuo en la estructura social, es determinada por el sexo.

Sociológicamente, se refiere a como las relaciones con los demás son determinadas por el sexo.

Bibliografía recomendada

- PLANEANDO TU VIDA (S. PICK / JOSE A. AGUILAR GIL / GABRIELA RODRIGUEZ) EDIT. PLANETA
- DINÀMICA DE GRUPOS POPULARES (WILLIAM C. CASTILHO PEREIRA) EDIT. DIANA
- SEXUALIDAD DE LA GENTE JOVEN(MEXFAM)
- EDUCACIÒN DE LA SEXUALIDAD (MANUAL PARA MAESTRO DE SECUNDARIA) (CONAPO, MEXFAM, SEP)











GOBIERNO FEDERAL











RESOLUTIVOS FORO Y MESAS DE TRABAJO

La asamblea del Foro, en su cierre, solicitó presentar en conferencia de prensa al gobernador del Estado de BCS en un escrito formal las siguientes propuestas:

- 1. Que las instituciones de gobierno realicen esfuerzos conjuntos interinstitucionales para un espacio permanente de Foros sobre la Salud Sexual y Reproductiva.
- 2. Reforma a la Ley de Radio y Televisión para que se legisle el monitoreo y se eliminen los contenidos que promuevan valores sexistas, en apego a las convenciones internacionales Cedaw y Belem do Pará, firmadas por México.
- 3. Que se incluya en la Ley de Radio y Televisión la penalización a los medios masivos de comunicación que incidan en la promoción de mensajes que











fomenten la desigualdad de trato entre mujeres y hombres y/o en detrimento de la dignidad de las mujeres, grupos con orientación sexual distinta a la heterosexual y de los sectores en condiciones de vulnerabilidad.

- 4. Incluir en el mapa curricular de educación básica, media y superior, talleres sobre los derechos sexuales y reproductivos.
- 5. Incluir en los contenidos educativos, las herramientas que desarrollen la inteligencia emocional.
- 6. Incluir en la formación del profesorado de la Normal Superior de BCS y la Normal Urbana enfoques multidisciplinarios vinculados con temas de arte, sexualidad, lenguaje incluyente y no sexista, entre otros.
- 7. Incluir capacitaciones formales a las madres y padres de familia con temáticas relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos.
- 8. Promover la difusión y reproducción masiva en las escuelas de todos los municipios del estado sobre investigaciones, videos y material informativo











- realizado en Baja California Sur, relacionado con la salud sexual y reproductiva, igualdad, equidad, diversidad sexual, entre otros.
- 9. Promover con las universidades y la sociedad civil organizada, monitoreo a los medios masivos de información, con el fin articular el fomento de una cultura participativa.
- 10. Promover en el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia, y en el Sistema de Igualdad entre Mujeres y Hombres y las instancias correspondientes, la articulación de las solicitudes emanadas de dicho foro.
- 11. En apego a derecho y los compromisos asumidos por México, pedir la rendición de cuentas respecto a la aplicación de recursos y programas con perspectiva de género de las distintas instituciones de gobierno.











GOBIERNO FEDERAL